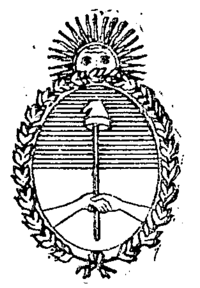


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 8 de julio de 1982

NUMERO 24.958

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAPRICO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 99, 1º de mayo de 1982. Asamblea, 14 de octubre de 1981 sociedad "MAPRICO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Modificación del artículo 20 del Estatuto: "Artículo 20: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de enero de cada año, pero por resolución de la asamblea podrá variarse la fecha, inscribiendo tal resolución en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentación vigente."

El Síndico Titular
$ 180.000 — Nº 13.392

OSTRILION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10 de junio de 1982, se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $ 1.800.000.000 a pesos 30.000.000.000, o sea en $ 28.200.000.000 mediante la emisión de 282.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1982. De dicho aumento corresponden pesos 26.200.000.000 a la capitalización de una porción del "Saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable) y $ 2.000.000.000 a un dividendo en acciones liberadas, todo ello de acuerdo con lo resuelto por la citada Asamblea. b) Reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de $ 30.000.000.000 representado por 300.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Directorio
$ 320.000.— Nº 13.416

ANDESUD

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que por escritura pública Nº 308 de fecha 25|6|82 pasada ante el Registro Notarial Nº 117 de esta Capital se constituyó la sociedad "ANDESUD S.A.". 1) Socios: Rubén Virgilio Gianzone nacido el 20 de diciembre de 1937, casado, argentino, empresario, domiciliado en Juncal 1284, 7º piso, "D", Capital, L.E. Nº 6.024.494; y Héctor Bruno Marcucci nacido el 27 de marzo de 1932, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en Av. de los Incas 3350, 8º piso "A", Capital, L.E. 6.278.971. 2) Fecha de constitución: 25 de junio de 1982. 3) Denominación: "ANDESUD SA.". 4) Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 811, 9º piso "E", Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos químicos, orgánicos o inorgánicos; agroquímicos; carbones; hidrocarburos; todos ellos para ser aplicados a la industria y|o el agro. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandato, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes y productos referidos en el punto anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto). 6º Plazo de duración: Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital social es de ciento veinte millones de pesos representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. El órgano de fiscalización está compuesto por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Presidente: Rubén Virgilio Gianzone; Vicepresidente: Héctor Bruno Marcucci; Director Suplente: Ramón Luis Anghileri; Síndico Titular: C.P. Luis Félix Piaggio; Síndico Suplente: CP. Jorge Hugo Santesteban Hunter. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma individual o indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente
$ 800.000.— Nº 13.420

KINGSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace scaber que por escrituras Nos. 65 y 66, de fechas 21 de mayo de 1982, pasadas por ante el escribano Jorge A. Castelli, titular del Registro 52 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el poder general y Acta de Directorio de la firma Kingsport S.A. a los efectos de la instalación de una fidial en la República Argentina de la citada sociedad. Nombre: KINGSPORT S.A. Constituida en la Rep. Oriental del Uruguay con domicilio en la Ciudad de Montevideo. Fecha de constitución: 17 de julio de 1980. Plazo de duración: Cien años. Objeto: En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. El Directorio de Kingsport S.A. resuelve establecer una filial en la República Argentina, con domicilio en la calle San Martín Nº 655, 5º piso, depto. "B", de la Capital Federal, sin asignación de capital facultando ampliamente al señor Luis Provenzani, apoderado de la firma, a efectos de realizar por intermedio de la filial que se crea toda clase de operaciones comerciales en la República Argentina.

El Apoderado
$ 440.000 — Nº 13.426

AUTRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: José Luis Laurito, argentino, casado, nacido el 27|7|48, L. E. 4.980.096, empleado, domiciliado en Calle 24 Nro. 453, La Plata, Buenos Aires y Laura Haydée Sangiorgi, argentina, soltera, nacida el 22|8|28, L. C. 0.382.300, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 1718, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|6|82. Denominación: AUTRAC S. A. Domicilio: Azcuénaga 1039, 3º piso, A, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, representación, comisión, concesión, consignación, importación, exportación de automotores, maquinarias agrícolas, maquinarias viales, nuevas y usadas, venta de repuestos, accesorios y servicios correspondientes a los rubros anteriores. b) Actividad vinculada a la fabricación de automotores, maquinarias agrícolas, maquinarias viales, sus repuestos y accesorios, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimientos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José Luis Laurito. Vicepresidenta: Laura Haydée Sangiorgi. Síndico titular: Elías Rotman. Síndico suplente: Leopoldo Dionisio Pereira. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 22.081

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|7|82
16 páginas

DISTRIBUIDORA AR-TE-LA-TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo Nº 379 de la I. G. J. Por escritura Nº 223 de fecha 16|4|82 y rectificatoria Nº 24 5|82: — Socios: Domingo Antonio Casa, italiano, casado de 44 años, comerciante, domiciliado en Catamarca 339, Capital Federal, C. I. Nº 5.157.967. — Jorge Guillermino Valiño, argentino, casado, de 39 años, domiciliado en Alberti 1170, Capital Federal, comerciante, L. E. Nº 4.404.186. — Denominación: DISTRIBUIDORA AR-TE-LA-TEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — **Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades:** Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de telas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — **Capital $a 120.000.000. Administración por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.** — Cierre del ejercicio el 30 de enero de cada año. — Directorio: Presidente, Domingo Antonio Casa. Síndico titular: Jorge Alberto Pereira. Síndico suplente: Adolfo Durañona. Dejan constituído el domicilio actual de la sociedad en la calle Bartolomé Mitre 4326, Piso 1º Capital Federal.

El Presidente

$ 460.000 — Nº 13.428

G E O A L

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 28 de setiembre de 1981 se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 19 de agosto de 1981 que resuelve aumentar el capital a $ 20.000.000 y modificar los artículos 3º y 4º del estatuto social que quedan redactados así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Asesorar, intermediar y promover la concertación de todo tipo de contratos de seguros existentes o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de pesos 1.000 cada una con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Asimismo se suscribe íntegramente la emisión de 19.900 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.000 cada una. No se modifican las restantes cláusulas del estatuto social

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 13.474

ALAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Constantino Theodossiou, griego, casado, nacido el 4|10|40, C. I. Nro. 4.784.671, comerciante, domiciliado en Defensa 441, 3º piso, departamento A, Capital y Laura Haydée Sangiorgi, soltera, argentina, nacida el 22|8|28, L. C. 0.383.309, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 1718, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|6|82. — Denominación: ALAUTO S. A. — Domicilio: Azcuénaga 1039, 3º piso, A, Capital. — **Objeto: a)** Compra, venta, representación, comisión, concesión, consignación, importación y exportación de automotores, maquinarias agrícolas, maquinarias viales, nuevos y usados, venta de repuestos, accesorios y servicios, correspondientes a los rubros mencionados. — b) Mediante la actividad vinculada con la fabricación de automotores, maquinarias agrícolas, maquinarias viales, sus repuestos y accesorios, **para lo cual podrá** establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimientos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Constantino Theodossiou. Vicepresidenta: Laura Haydée Sangiorgi. Síndico titular: Elías Rotman. Síndico suplente: Leopoldo Dionisio Pereira. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 22.082

ADELAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de junio de 1982 ADELAIDA S. A. resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.148.359.017 emitiendo 1.438.359.017 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 5 votos por acción. — b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irrevocables de accionistas al 31 de diciembre de 1981, sin respetar el derecho de preferencia, al que aquéllos renunciaron expresamente. — c) Canjear las acciones en circulación por nuevos títulos a entregar simultáneamente con los que correspondan al aumento dispuesto. — **d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó así redactado: Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil ciento cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil diecisiete pesos ($ 2.148.359.017), representado por dos mil ciento cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil diecisiete acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nro. 19.559.**

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 13.500

JUSTO WAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto: Escritura Nº 50, de fecha 16 de junio de 1982. Accionistas: Saúl Hoffman, argentino naturalizado, de 67 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.051.104, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 4139, Capital. — Daniel Roberto Hoffman, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 11.251.574, domiciliado en Gurruchaga 169, C, Capital y Enrique Pablo Giménez, argentino, de 47 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.135.354, domiciliado en Minich 3829, Castelar, provincia de Buenos Aires; adoptan el estatuto modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: JUSTO WAR S. A., tiene su domicilio legal en la calle Pedro Morán 2875, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, y distribución mayorista y|o minorista, de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias en general; herramientas y todo artículo de ferretería. Industriales: Fabricación y|o armado de toda clase de repuestos y partes para automotores y toda clase de maquinarias. Importación y exportación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias en general. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, en un todo relacionado con el objeto social. Capital: $ 500.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Saúl Hoffman; Directores: Daniel Roberto Hoffman y Enrique Pablo Giménez. Síndico titular: Silvio Peker; Síndico suplente: José Silvio Augustovski. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 13.483

LIBRIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovska, argentino, casado, arquitecto, de 25 años, D. N. I. 11.051.905, domiciliado en Callao 569, y Antonio Cassella, argentino, casado, contador público nacional, de 51 años, C. I. 3.056.302, domiciliado en Avenida de Mayo 953, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|6|82. — 3) Razón Social: LIBRIS S. A. — 4) Domicilio: Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca. Síndico titular: Antonio Cassella. — Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 13.481

BATA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea extraordinaria unánime del 14 de junio de 1982, **BATA SOCIEDAD ANONIMA,** resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 240.000.000, emitiendo $ 170.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal y 5 votos por acción. b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irrevocables al 31 de diciembre de 1981 sin respetar el derecho de preferencia, al que renunciaron expresamente. c) Canjear las acciones en circulación por nuevos títulos a entregar simultáneamente con los que correspondan al aumento dispuesto. d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó así redactado: **"Capital: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos cuarenta millones de pesos ($ 240.000.000), representado por dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) acciones ordinarias al portador de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".**

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 13.502

HELAMBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 4 de asamblea general extraordinaria celebrada el 14|5|1982 y escritura Nº 71 del 26|5|1982 pasada por ante el escribano Adrián Jorge Heler, la sociedad **HELAMBUR S. A.** aumentó su capital social de $ 5.000.000 a $ 120.000.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una valor nominal, con derecho a un voto por acción, por la suma de $ 115.000.000, y reformó su artículo cuarto quedando ahora el capital social en la suma de $ 120.000.000. Asimismo modificó los siguientes artículos de sus estatutos sociales primero, tercero, cuarto (ya mencionado), octavo, décimo y décimo segundo.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 13.529

SUDEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria unánime del 2 de enero de 1982, **SUDEDIL SOCIEDAD ANONIMA,** resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 3.790.000.000, emitiendo $ 1.500.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 5 votos por acción. **b)** Condiciones de suscripción: integración al contado y en efectivo en el mismo acto. **c)** Emisión por el Directorio, quien dispuso publicar edictos el 12 de febrero de 1982 a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia en el término legal. **d)** Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó así redactado: **"Capital: Artículo cuarto: El capital social es de tres mil setecientos noventa millones de pesos (pesos 3.790.000.000), representado por tres mil setecientos noventa millones (3.790.000.000) de acciones ordinarias al portador clase A (5 votos por acción) de un peso ($ 19) cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".**

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 13.504

DOMINGA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eusebio Rafael Baez, 39 años de edad, casado, argentino naturalizado, ingeniero civil, C. I. Nº 8.867.663, domiciliado en Urquiza 1455, Chajarí, Provincia de Entre Ríos; Stella María Canteros, 26 años de edad, soltera, argentina, comerciante, C. I. Nº 9.788.199, domiciliada en Alem y ex-Ruta 14, Chajarí, Provincia de Entre Ríos; Noelia Beneda Canteros de Osengar, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 3.940.011, domiciliada en Pellegrini 1155, Concordia, Provincia de Entre Ríos. Denominación Social: DOMINGA MARIA S. A. Domicilio Social: Riobamba 340, piso 4º G, Capital Federal. Fecha Instrumento: 5|2|82 - 5|4|82. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la explotación de productos frutícolas, en especial cítricos y sus derivados. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. Importación y Exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales; ganaderos; agrícolas, frutícolas, en especial cítricos y sus derivados; forestales; propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Eusebio Rafael Baez; Vicepresidenta: Stella Maris Canteros; Director: Noelia Beneda Canteros de Osengar; Síndico titular: Susana Ester León; Síndico suplente: Juan Mario Postel. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 13.552

S E L P L A S T

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5|2|82, pasada a escritura pública Nº 114 de fecha 1º 6|82, se dispuso el cambio de sede social y modificación de los artículos primero, decimoprimero, decimoquinto y decimosexto. — Primero: Con la denominación de **SELPLAST SOCIEDAD ANONIMA** queda constituída una sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 216, 5º piso, oficina A, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de accionistas de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes, pudiendo el Directorio establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país. — Decimoprimero: Por el término de dos años será elegido un Consejo de Vigilancia compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince, pudiendo designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Consejo de Vigilancia a los siguientes accionistas como consejeros titulares: José María Pérez, Apolonia Mónica Di Lullo y Eduardo Bornacin. — Decimoquinto: Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 13.564

CLINICA NABARA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 14.847. — Conforme lo establece la ley se hace saber: Que por asamblea unánime del 22 de febrero de 1982, escritura pública Nº 83 del 19 de abril de 1982, **CLINICA NABARA S. A.** dispuso la reforma del estatuto en su artículo 4º. Modificación: Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.700.000.000 (mil setecientos millones de pesos) valor nominal, representado por 170.000.000 (ciento setenta millones) de acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 13.512

ESCALL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de mayo de 1982, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don José María Labayru al folio 278 del Registro 1.231 a su cargo, Alfonso Carlos Corujeira, nacido el 29|7|45, casado, L.E. 4.530.524, comerciante, domicilio en Lobería 79; Alberto Martín Larrañaga, nacido el 27|2|25, soltero, L.E. 4.325.402, comerciante, domicilio en Berutti 3553, 2º piso B; Enrique Mario Larrañaga, nacido el 1º|12|35, casado, L.E. 4.165.675, ingeniero químico, domicilio en Sucre 3055, piso 12 A; y Eugenio Enrique Aguilar, nacido el 6|5|47, casado, L.E. 7.595.191, comerciante, domicilio en Montevideo 66, piso 3º A, argentinos y vecinos de Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima, adoptando sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución General Nº 3|79 I.G.P.J. con fecha 10|10|79. — 1º) La sociedad se denominará ESCALL S.A. — 2º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de productos de ferretería, bazar, estaciones de servicio, quioscos, perfumerías, casas de electricidad y casas de repuestos. — 3º) El capital social se fija en ciento veinte millones de pesos. — 4º) El ejercicio social cerrará el 30|4 de cada año. — 6º) Directorio: Presidente, Alfonso Carlos Corujeira; Vicepresidente, Alberto Martín Larrañaga; Directores titulares, Enrique Mario Larrañaga y Eugenio Enrique Aguilar. — 7º) Organo de Fiscalización: Síndico titular, Eduardo Alen y Síndico suplente, Guillermo Alen. — 8º) Domicilio Social: Montevideo 66, piso 3º, dpto. A, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 13.553

SAN MARTIN 679
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 1982, la Sociedad dispuso un aumento de capital y emisión de acciones de setecientos veinte millones de pesos emitiéndose setenta y dos mil acciones ordinarias al portador Clase B de un voto, de valor nominal diez mil pesos cada una. — En consecuencia el capital social quedó fijado en la suma de setecientos cincuenta millones de pesos, y reformado en el Art. 4º: El capital social se fija en la suma de setecientos cincuenta millones de pesos, representados por setenta y cinco mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada uno. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. — Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos pertinente.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 13.580

PARKITAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura complementaria de fecha 5|5|82, pasada al folio 292 del Registro 349, de Capital Federal, se protocolizó el nuevo texto del art. 10 que es del siguiente tenor: Artículo décimo: Toda Asamblea se citará en la forma establecida por las disposiciones legales vigentes, artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materia que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Escribano.
$ 220.000 —Nº 13.555

PENTAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escritura de fecha 9 de marzo de 1982, otorgada ante el escribano de Capital, Guillermo L. Lanusse, al Folio 161 del Registro 551, la sociedad PENTAMAR SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar su estatuto en sus artículos cuarto y quinto, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cincuenta millones de pesos, compuesto por dos clases de acciones denominadas A, con derecho a tres votos por acción, y B, con derecho a dos votos por acción, representado por dos mil series de diez mil acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una y tres mil series de diez mil acciones clase B ordinarias, nominativas, no endosables de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Al llamarse a suscripción de cada serie o series de acciones, deberá mantenerse la relación existente entre las acciones clase A y clase B, incrementándose en la misma proporción las acciones de cada clase. Se dará preferencia a los tenedores de acciones en proporción directa al monto de sus tenencias, dentro del plazo de opción fijado por el Directorio, no menor de quince días, el que comenzará a correr desde el día siguiente al de terminada la publicación de avisos por tres días en el Boletín Oficial. Si algún accionista no hiciese uso de su derecho de preferencia, las acciones sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de acciones a las que les correspondían por la proporción a que tenían derecho. Artículo 5º: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Se les puede fijar también una participación adicional en las ganancias. En todos los casos la transferencia de acciones sólo podrá operarse previo conocimiento de la autoridad de aplicación de la Ley Nº 18.250. La cesión o transferencia de acciones, cuotas o partes, debe ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras con una anticipación de veinte (20) días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuara por instrumento privado, dentro de los cinco (5) días de su fecha.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 13.544

ISACAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria de fecha 29|3|76 elevada a escritura pública el 21|6|76, pasada al Folio 1.519 del Registro Nº 253, de esta Capital, se resolvió modificar el artículo 5 de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 13.546

ASESORGAN
SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de Asesorgan Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 1982, protocolizada por escritura de fecha 27 de abril de 1982, pasada al folio 252 del Registro 231, de la Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.000.000 y emitir 8.200.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción, de integración a la par al contado y en efectivo. Asimismo se resolvió modificar los estatutos sociales los que quedan redactados con las siguientes especificaciones: Denominación: ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 949, 4º piso. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 21|8|70. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales; c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, haras, cabañas y granjas; d) Comercial: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, organización, coordinación, administración y dirección parcial o integral, a personas, empresas unipersonales o sociedades, quedando excluido lo que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas disposiciones legales; e) Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción; f) Mandataria: Mediante la aceptación de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, administración de bienes, capitales y empresas en general y la promoción de inversiones. — Capital Social: Diez mil millones de pesos. — Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros con mandato por un ejercicio. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que también designará un Síndico suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 13.572

CAPILAR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79: 1) Gualter dos Santos Pires, 51 años, divorciado, portugués, comerciante, C. I. Nº 4.485.726, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 5430, Capital Federal. — Rubén Pires, argentino, 27 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.385.423, domiciliado en Pedro Morán 4630, Capital Federal y Horacio Walter Pires, argentino, 23 años, casado, comerciante, D. N. I. número 12.966.269, domiciliado en Pedro Morán 4630, Capital Federal. — 2) 8|2|82 y 20|4|82. — 3) CAPILAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5) Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, cosmética, limpieza y regalos. — b) Industriales: Mediante la elaboración de los artículos mencionados en el punto a). — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Gualter dos Santos Pires. — Vicepresidente: Rubén Pires. — Directores: Horacio Walter Pires, Juan Carlos Chiardi y Adrián Albor. — Síndico titular: Enrique César Feluffo y Síndico suplente: Norberto Raúl Soto Falcon. — 10) 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 13.579

SAIAR
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DE ACEROS RHEEM

Por escritura de fecha 23 de octubre de 1981, otorgada al Folio 3207 del Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 16.800.000.000, emitiéndose acciones por $ 2.350.000.000 y modificándose el Artículo 18 del Estatuto Social siendo su redacción la siguiente: Artículo 18: El Ejercicio Social cerrará el 31 de marzo de cada año, a esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las normas legales en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de Contralor.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 13.581

GLOBALEXPRES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Armando Giacchino, argentino, casado, abogado, nacido el 15|8|38, C.I. Nº 4.324.133, domiciliado en Cerrito 1136, piso 3º, Capital; y Carlos Roberto Mackinlay, argentino, casado, abogado, nacido el 10|9|39, C.I. número 3.237.366, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 6º, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 9|6|82 y 21|6|82. — Denominación: GLOBALEXPRES S.A. — Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, Capital. — Objeto: Realizar el comercio de agente transportista por todo medio de transporte, sin limitaciones, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, tanto dentro del territorio argentino como en el extranjero, actuando por sí o por mandato y en representación de terceros. Podrá asimismo actuar como agentes de embarque, fletadores, despachantes de aduanas e intermediario de transportes y dichas actividades serán exclusivamente desempeñadas por agentes de aduanas, debidamente habilitados al efecto en las condiciones prescriptas por la Ley Nº 17.325, y como importadores y exportadores de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Suministrar y recibir, en la República Argentina o en cualquier otro país, servicios de consultoría, de gerencia y operaciones de apoyo en procesamiento de datos, incluyendo a título enunciativo, la programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos, sea por sí mismo o como agente, mandataria o representante de terceros. El ejercicio de representaciones y mandatos, sin limitaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nacional cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ricardo Armando Giacchino. Vicepresidente, Carlos Roberto Mackinlay. Director titular, Ernesto Axel Niethardt. Síndico titular, Jorge Alberto Lanzani. Síndico suplente, Antonio Alberto Vila. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 22.066

EDITORIAL NUEVO PAIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de junio de 1982 ante el escribano José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad EDITORIAL NUEVO PAIS S A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79: Socios: Jorge Fernández, casado, empresario, de 51 años, L.E. Nº 4.805.399, domiciliado en Acoyte 502, Capital Federal; Raúl Tadeo Dellepiane, divorciado, abogado, de 54 años, L. E. Nº 4.229.457, domiciliado en Azcuénaga 2312, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Aníbal Jorge Crucci, casado, empresario, de 70 años, L. E. Nº 249.279, domiciliado en la Av. La Plata 555, Capital Federal, todos argentinos; domicilio legal: Viamonte 1328, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Edición, publicación, impresión y venta de diarios, revistas, obras científicas, literarias, artísticas y didácticas en cualquier lugar del país o del extranjero. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Jorge Fernández; Vicepresidente, Raúl Tadeo Dellepiane. — Director, Aníbal Jorge Crucci; Síndico titular, Rodolfo Manuel Díaz; Síndico suplente, José María Chacon.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 22.051

ESTABLECIMIENTO QUEBRADA HONDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Adolfo Cocchis, argentino, casado, empresario, nacido el 31|5|19, L.E. 408.913, domiciliado La Pampa 1602, piso 19 B, Capital; y Dr. Adolfo Daniel Cocchis, argentino, casado, doctor en administración de empresas, nacido el 2|2|51, L.E. 8.521.617, domiciliado Thames 107, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 19|5|82. — Nombre: ESTABLECIMIENTO QUEBRADA HONDA S.A. — Domicilio: San Blas 3974, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 1.000.000.000. — Presidente, Adolfo Cocchis; Vicepresidente, Dr. Adolfo Daniel Cocchis; Director, Edgardo Antonio Nieto. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Dr. Jorge Ernesto Castellar; Síndico suplente, Dr. Carlos Ernesto Lanús. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$ 720.000 — Nº 13.574

LORENZO CORCHON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución General de la I.G.P.J. 3/75. — Socios: Lorenzo Corchon, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16 5 29, D.N.I. 4.483.193; y Orlando Manuel Martinez Foffani, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º 8 30, L.E. 4.240.229, domiciliados en la calle Cucha Cucha 99, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 187 de fecha 21 5|82, pasada al folio 503 del Registro Notarial 148, de Capital Federal, otorgada ante el escribano Claudio A. Scarano. — Denominación: LORENZO CORCHON Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cucha Cucha 99 P.B. Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición o disposición de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Efectuar subdivisiones, loteos fraccionamiento de tierras, urbanización ya sea en forma directa como intermediaria o mandataria constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o recibiendo comisiones u honorarios. Administración: Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial la de propiedad horizontal, va sea financiando o no las obras con sus recursos o con créditos, ya sea estatales, autárquicos o particulares, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18 06.. que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Designación de Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a Lorenzo Corchon como Presidente; y a Orlando Manuel Martinez Foffani, como Vicepresidente. Y para integrar la sindicatura al Dr. Atilio Jorge Castelnovo como Síndico titular; y Luis Angel Moretti, como Síndico suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 13.571

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTOS DE DATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 14|9 81, escritura pública del 15 9|81, ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTOS DE DATOS S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 90.000.000, representado por 900.000 acciones al portador, de $ 100 v|n. cada una y con derecho a cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 22.065

CURCIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12 5|82, Pedro Esteban Antonio Curcija, argentino, casado, 45 años de edad, comerciante, C. I. número 3.843.858, P. F. y Roberto Boris Curcija, argentino, casado. 39 años de edad, comerciante, C. I. Nº 4.785.785 P. F., ambos domiciliados en la calle Defensa 1450, 1º piso, Dto. A, C. F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I. G. J. (General) 379 la sociedad CURCIJA S. A. con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1050, p. 8º B, C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros yo asociada a terceros a desarrollar las actividades de compra, venta, distribución, importación y explotación, depósito, mezcla, fraccionamiento y envasamiento de cereales, semillas, legumbres, oleaginosas y todos aquellos bienes relacionados con la producción primaria agropecuaria. — Asimismo podrá dedicarse a la exportación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1 valor nominal c/u. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Roberto Boris Curcija. — Vicepresidente: Pedro Esteban Antonio Curcija. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Enrique José Matarrelli. — Síndico suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 años. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 13.585

ACLARACIONES

CENTRO TURISTICO

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que en la publicación del B. O. de fecha 18|6|82 se omitió decir que la denominación actual es la de CENTRO TURISTICO SOCIEDAD ANONIMA.

El Autorizado

$ 80.000.— e. 8|7 Nº 13.561 v. 8|7|82

AMALUR

S.A.

Ampliando lo informado en publicación del 30|6|82, hace saber expresamente que la denominación de AMALUR SOCIEDAD ANONIMA reemplaza a la de AMALUR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS.

El Apoderado

$ 100.000.— e. 8|7 Nº 13.593 v. 8|7|82

TRANSPES

S. A.

Se inscribe en el Registro Público de Comercio formando sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en la calle Chile 685, piso primero, Capital Federal.

El Apoderado

$ 100.000.— e. 8|7 Nº 13.601 v. 8|7|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

LEDISE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 1º|11|78, escrituras públicas del 16|7,81 y 28|10|81, los socios de LEDISE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron la transformación de la sociedad, aprobando el respectivo balance al 20|10|78. Transformación. Socios: Leonardo Jorge Schvarstein, nacido el 11|2|48, argentino, ingeniero, casado, C.I. 5.544.093, domiciliado en Av. Las Heras 2321, Capital; Cecilia Liuboschetz de Teper, nacida el 2|10|31, argentina, ama de casa, C.I. Nº 2.901.928, domiciliada en Once de Septiembre 1735, Capital; Amelia Denis de de la Fuente, nacida el 4 6 22, argentina, empleada viuda L.C. 1.311.163 domiciliada en Cuba 2460 1º piso dpto. "B" Capital y Ernesto Schor, nacido el 8|6|24, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 2.796.317,domiciliado en Eder 45|2, Haifa, Israel. — Denominación: Ledise Sociedad Anónima. Domicilio: Av. Las Heras 2321, 10º piso, "A", Capital. Objeto: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y bienes, que resulten de sus inversiones, arrendamientos, y negocios financieros, mediante la concertación de préstamos con o sin garantías, excluyendo expresamente operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Duración. 50 años contados desde el 22 de julio de 1965. Capital social: $ 180.000. representado por acciones ordinarias al portador, de $ 10 v|n. c.u. y de un voto por acción. Administración y fiscalización: directorio de dos a seis titulares; sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres ejercicios. Presidente: Leonardo Jorge Schvarstein. Vicepresidente: Cecilia Liuboschetz de Teper. Directora: Amelia Denis de de la Fuente. Síndico Titular: Alfredo Vicente Alessandro. Síndico Suplente: Ricardo Héctor Calissano. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente

$ 660.000 — Nº 21.986

TALLERES GRAFICOS SACERDOTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras del 1|2 1982 y 5|4|1982, la sociedad TALLERES GRAFICOS SACERDOTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, elevó su capital de pesos 10.000.000 a la suma de $ 50.000.000, habiendo modificado el artículo cuarto de sus estatutos, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Socio Comanditado

$ 100.000 — Nº 13.282

DON JUSTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura número 1.102 de fecha 28|12|1979, pasada al folio 3.443 del Registro Nº 84 de la Capital la sociedad "Don Justo Sociedad en Comandita por Acciones" aumentó su capital y adecuó sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, teniendo en adelante la siguiente redacción: 1) La sociedad se denomina DON JUSTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) En la misma invisten la calidad de socios comanditados los señores Luis Alfredo Sívori y Fernando Ramón Alfonso, por los grupos I y II, de socios comanditarios las señoras Ada Guillermina Padilla de Aguilar Bustos, Elsa Georgina Padilla de Alfonso y Mónica Aguilar Padilla de Sívori y los señores Ramón Mariano Alfonso y Guillermo Aguilar Padilla. 3) Su duración será hasta el 30 de noviembre del año 2056. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a la explotación del negocio de importación y manufactura de café y té, venta de los mismos artículos y confección y venta de envases para los mismos. 5) El capital social es de 483.249.140 pesos. Del mismo corresponde la suma de $ 120 al capital comanditado con derecho de doce votos, integrado por partes iguales por los socios comanditados y la suma de pesos 483.209.020, al capital comanditario representado por 48.320.932 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, integrado por los socios comanditarios y divididos en dos grupos I y II, de 24.160.451 acciones cada uno. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos miembros, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por un ejercicio, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Cada grupo de acciones tiene derecho a elegir un director. A tal efecto los accionistas de cada grupo procederán a elegirlo por mayoría de votos presentes de su respectivo grupo. Tales designaciones se harán en forma rotativa anula por cada uno de los grupos. 7) El ejercicio económico termina el 30 de abril de cada año. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la asamblea ordinaria quien deberá elegir un síndico suplente. 9) Director del Grupo I Luis Alfredo Sívori y por el Grupo II Fernando Ramón Alfonso, siendo el primero Vicepresidente y el segundo presidente. Síndico titular: Eduardo Javier Romero; Síndico suplente: Emilia Susana Muerza de Zuccoli. 10) Domicilio legal: Carlos Calvo 1550, Capital.

La Abogada

$ 880.000 — Nº 13.408

OCEAN TUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el artículo 10, de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 4|8|81 y 12|3 82, escrituras públicas del 25|11|81 y 14|4|82, OCEAN TUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES instrumentó los siguientes actos. — I) La venta, cesión y transferencia de los $ 1.000 de capital comanditado que Nuncio Peruzzi poseía en la Sociedad, a favor de Saúl Mirsky, casado, argentino naturalizado, nacido el 5|2|35, agente de viajes, C. I. Nº 3.450.485, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3665, Capital Federal. — II) La reforma del artículo 4º del contrato social. — Modificación: Capital social: $ 65.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital comanditado, dividido en 200 partes de interés de $ 10 v|n. c|u. a efectos del quórum y del voto, perteneciente por partes iguales a los señores Sergio Bettini y Saúl Mirsky, y $ 63.000 el capital comanditario, representando por 6.300 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

Los Socios

$ 300.000 — Nº 21.985

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMARO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Romano, italiano, casado, 45 años, comerciante, domiciliado en calle Maza 1255, Capital, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.255.376; y Julia Mavel Vasquez de Romano, argentina, casada, de 44 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Maza 1255, Capital, Libreta Cívica Nº 3..26.077. — Fecha del Instrumento Constitutivo: Acto privado del 16 de marzo de 1982. — Razón Social: ALMARO CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio: Maza 1255, de Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración de todo tipo de obras relativas a la industria de la construcción, ejecución de obras civiles e industriales, como asimismo presentarse por ante el Ministerio de Obras Públicas a los efectos de licitar públicamente sus trabajos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo: De 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de Veinte millones de pesos ($ 20.000.000) dividido en 200 cuotas de pesos cien mil ($ 100.000) cada una. — Administración. Uso de la Firma. Representación y Fiscalización: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos sin justa causa. La fiscalización será ejercida por cualquiera de los socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Abogado.

$ 600.000 — Nº 13.545

SCHAPIRE EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación: SCHAPIRE EDITOR S. R. L., con domicilio en Uruguay 1249, de la Capital Federal, informa que por escritura pública de fecha 22 de abril de 1982, ha procedido a reactivar la sociedad por el plazo de diez años a partir de la inscripción de la misma, estableciéndose su capital en la suma de veinte millones de pesos.

La Abogada.

$ 80.000 — Nº 13.537

CREACIONES MEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Victoria Desse cede y transfiere a Noemí Rosa Levin, argentina, nacida el 20|10|41, D.N.I. Nº 4.250.626, domiciliada Río de Janeiro 1062, Cap. Federal, sus 30.000 cuotas de $ 10 cada una que le pertenecían en CREACIONES MEGY S.R.L., con sede legal en Raulet 131, Cap. Fed., modificándose la cláusula sexta del contrato básico quedando Noemí Rosa Levin y el consocio Ricardo Fogiel como administradores y gerentes con uso de la firma social conjunta.

El Administrador.

$ 140.000 — Nº 22.066

HOGAR SAINT MICHELLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Felipe Ibañez, argentino, 39 años, casado, médico, L.E. Nº 4.400.315, domiciliado en Yerbal 1932, piso 13. "B". Capital; y Ana María Puccetti, argentina, 35 años, soltera, comerciante. L. C. Nº 5.590.592, domiciliada en Juan B. Justo 7877, piso 5º "A", Capital. — Fecha Constitución: 19|5|82. — Nombre: HOGAR SAINT MICHELLE S. R. L. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1344, p. 3º "A". Buenos Aires. — Objeto: Proveer asistencia clínica a gerontes, suministrándoles asistencia médica integral tendiente a lograr su rehabilitación. Podrá actuar como clínica de internación, a los efectos de brindar la atención médica preventiva o curativa pertinente. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente a él, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros. — Plazo: 10 años, a partir del 19|5|82. — Capital: $ 20.000.000. — Organos de Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de que dure la sociedad, siendo esta cláusula condición de constitución del contrato. — Cierre Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 13.574

T.V.J.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Juan Carlos Senatore, argentino, casado 10|4|1953, D.N.I. 10.923.201; Vicente Domingo Senatore, argentino, casado, 4|5|1951, L.E. 8.550.292, ambos comerciantes y domiciliados en Manuela Pedraza 4945. — 2) 28|6|1982. — 3) T.V.J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Manuela Pedraza 4945, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución y fraccionamiento de artículos de limpieza y venta al por mayor de bebidas y comestibles envasados. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — 7) pesos 50.000.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 22.058

PEREZ HNOS. Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 1) Rodrigo Pérez, argentino, 14|12|1919, casado industrial, L.E. 414.073, Zado 3735; Dora Gallo de Botte, argentina, 21-10-1931, casada, industrial, L.C. 3.169.162, Zado 3735; Elena Pérez de Pantaleón, argentina, 9-1-1924, casada, industrial, L.C. 112.683, Zado 3735; Adriana Pérez de Pantaleón, argentina, 1º-10-1918, casa a, industrial, L.C. 315.384, Zado 3735; Haydée Mabel Pérez de Alonso, argentina, 18-11-1927, casada, industrial, L.C. Nº 112.582, Zado 3735; Francisca Eulalia Pérez, argentina, 16-9-1914, soltera, industrial, L.C. 142.517, Zado 3693; Martha Gallo de Rabanal, argentina, 6-2-1934, casada, industrial, L.C. 961.412, Zado 3698; María Pérez, argentina, 5-1-1913, industrial, soltera, L.C. 142.799, Zado 3698. — Todos de la Capital Federal. — 2) 20-5-1982. — 3) PEREZ HNOS. Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Zado 3755, Capital Federal. — 5) La elaboración de productos químicos para uso veterinario, su comercialización y exportación y la importación de las materias primas necesarias para su utilización en los productos que elabora. — 6) 40 años a partir del 13-1-1983. — 7) $ 100.000.000. — 8) 9) A cargo de Rodrigo Pérez, Dora Gallo de Botte y Martha Gallo de Rabanal en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 22.059

ATLANTIDA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Que por oficio del 12 de noviembre de 1980 se hace saber en los autos caratulados Ferro Luis y Ferro Andrés s/sucesiones que se tramitan ante en Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 fueron declarados herederos de don Luis Ferro sus hermanos Juan, Carlos José, Angela y Andrés Ferro y Tropeo y al señor Andrés Ferro los suceden sus legítimos hijos Virginia Nélida y Andrés Luis Ferro y Rosboch y su esposa Perlina Rosboch de Ferro. — Adecuación: 1) Juan Ferro, argentino, casado, 4-3-1911, L.E. 360.132, Perú 635, Capital; Carlos José Ferro, argentino, casado, 11-2-1915, D.N.I. 377.591, Avda. Independencia 1601, Capital; Angela Ferro de Godoy, argentina, divorciada, 10-5-1918, L.C. 497.264, Sarmiento 2417, Capital; Virginia Nélida Ferro, argentina, casada, L.C. 3.700.192, 7-4-1938; Andrés Luis Ferro, argentino, soltero, L.E. 4.415.329, 18-4-1943; Perlina Rosboch de Ferro, argentina, viuda, L.C. 446.992, 25-2-1910, todos domiciliados en Larrea 1218, Capital; todos los enunciados son comerciantes. — 2) 5-6-1981. — 30-11-1981. — 3) ATLANTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 689, Capital Federal. — 5) La explotación del ramo de agentes marítimos contratación de fletes, despacho de aduana en importación y exportación de mercaderías en general, comisiones, consignaciones representaciones y mandatos. — 6) 99 años desde el 30 de setiembre de 1953. — 7) $ 2.000.000. — 8) 9) A cargo de Luis Jorge Ferro, argentino, casado, 28-11-1940, C.I. 4.444.223, Arzobispo Espinosa 1414, Capital, y Carlos José Ferro, en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 22.060

GALLO 1311
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: GALLO 1311 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Datos Personales de los Socios: Osvaldo César Mansilla, argentino, soltero, D.N.I. Nº 7.919.425, de profesión comerciante, de 36 años, domiciliado en la calle Huergo 331, 8º piso, de Capital Federal; Marta Haydee Picca, argentina, soltera, D.N.I. número 10.469.158, de profesión comerciante, de 30 años, domiciliada en la calle Huergo 331, piso 8º, de Capital Federal; y Carlos Jovino Rubio, argentino, soltero, L.E. Nº 4.430.870, de profesión comerciante, de 58 años, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2277, piso 25 "E", de Capital Federal. — Fecha Instrumento Privado: 2 de julio de 1982. — Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Explotación negocios de Confitería, Whiskería, Pub, Cafetería, Casa de Lunch, Bar, Cervecería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y venta de pizzas, empanadas, sandwiches, masas, helados y postres. — Capital Social: Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una. — Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente al 31 de mayo. — Domicilio Social: Gallo 1311, de Capital Federal. — Organos de Administración y Organización, Representación Legal: La sociedad será representada y administrada por el socio Osvaldo César Mansilla, quien durará en sus funciones por el término de diez ejercicios.

El Socio Gerente
$ 460.000 — Nº 13.534

AV. LEANDRO N. ALEM 528
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: AV. LEANDRO N. ALEM 528 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 2 de julio de 1982. — Datos Personales de los Socios: Manuel Parrado Curros, español, casado, de 54 años, de profesión comerciante, C. I. Nº 4.937.538, domiciliado en la calle Remedios de Escalada 2150, de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. — Gil de Alba Gonzalez, español, casado, de 48 años, de profesión comerciante, C. I. Nº 4.357.624, domiciliado en la calle Chaco 1466, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Ruiz, español, casado, de 56 años, de profesión comerciante, C.I. Nº 4.370.021, domiciliado en la calle Charcas 1855, de Morón, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Parrado, argentino, soltero, de 24 años, de profesión comerciante, D. N. I. número 12.849.250, domiciliado en la calle Remedios de Escalada 2150, de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. — Eleazar Ponga, español, casado, de 47 años, de profesión comerciante, C. I. Nº 6.677.623, domiciliado en la calle Alvear 2247, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Alonso, argentino, soltero, de 27 años, de profesión comerciante, D.N.I. 11.363.023, domiciliado en la calle Gral. Villegas 5480, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Daniel Parrado Curros, español, casado, de 42 años, de profesión comerciante, C. I. Nº 5.943.729, domiciliado en la calle Tucumán 3330, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Beatriz Angélica Roca, argentina, soltera, de 51 años, de profesión empleada, L. C. 4.329.459, domiciliada en la calle Humberto 1º 6369 de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 528, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Explotación de negocios rubro Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Restaurante, Parrilla, Cervecería, Elaboración y venta de pizzas, empanadas, sandwiches, masas, helados y postres. — Capital Social: Ocho millones de pesos ($ 8.000.000), dividido en ocho mil cuotas de un mil pesos cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de mayo. — Organos de Administración y Organización, Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios Luis Alberto Parrado y Manuel Parrado Curros. Actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos y durarán en sus cargos por el término de cincuenta años.

El Socio Gerente.
$ 740.000 — Nº 13.535

ALEMANN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Donación cuotas de capital sociedad ALEMANN S.R.L. El señor Ernesto Fernando Alemann, por escritura Nº 78 de fecha 6 de abril de 1982, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche, en el Registro 523 de la Capital Federal, donó a favor de Roberto Teodoro Alemann 248.763 cuotas de capital de la sociedad, de $ 1.000 de v|n. c|u., quien aceptó dicha donación.

El Escribano
$ 140.000 — Nº 13.390

TECNOLOGIA VIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 8|3|1982 y Escritura Pública Nº 70 de fecha 13|5|1982, reformó las cláusulas Tercera y Cuarta del Contrato Social, cuyo texto aprobado es el siguiente: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, transformación, producción, elaboración de productos y subproductos de la industria química, plástica y sintética necesarios para la ejecución de obras viales, ya sean públicas o privadas. La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter público o privado. La ejecución de obras viales, tales como pavimentación, reparación de pavimentos, demarcación y señalización vertical y|u horizontal de calles y caminos, la instalación de puentes, reparación, mejoramiento de caminos de ripio y de banquinas, construcción de barandas de seguridad vial y todo otro tipo de construcción, reparación y|o modificación de obras viales, así como la fabricación de los materiales y equipos necesarios para su ejecución; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, concesión consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial y agropecuario, explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y|o fuera del país. Explotación de transportes terrestres y marítimos, exceptuando los que tuvieran su origen en concesiones de servicios públicos; c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a particulares, a negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y|u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos, las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, arrendamiento y administración; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, forestales y|o ganaderos, plantaciones y|o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. — Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cuatrocientos millones de pesos dividido en ocho mil cuotas de cincuenta mil pesos cada una. Asimismo, los señores socios suscriben e integran el Capital Social de la siguiente forma: Ernesto Oscar Rodrigo suscribe en el presente acto cinco mil cien cuotas, lo que hace un total de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos. Miguel Osvaldo Cantor suscribe en el presente acto un mil novecientas cuotas, lo que hace un total de noventa y cinco millones de pesos. Ambos socios integran dichos importes con aportes en efectivo realizados anteriormente a la Sociedad. De tal forma, computando el Capital Social, suscripto e integrado con motivo de la constitución de la Sociedad, el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Ernesto Oscar Rodrigo cinco mil seiscientas cuotas de cincuenta mil pesos cada una, lo que hace un total de doscientos ochenta millones de pesos. Miguel Osvaldo Cantor dos mil cuatrocientas cuotas de cincuenta mil pesos cada una, lo que hace un total de ciento veinte millones de pesos. — Asimismo, los señores socios Ernesto Oscar Rodrigo y Miguel Osvaldo Cantor efectúan expresa renuncia al derecho de preferencia estipulado en los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550 con relación al aumento del Capital Social y suscripción de cuotas sociales detallada precedentemente, referido a las participaciones sociales que poseen al presente y a los derechos que ellas les otorgan, en razón de no guardarse a la nueva suscripción las proporciones anteriores.

El Socio Gerente
$ 1.320.000 — Nº 13.407

ARIETE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 16|3|82, ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 215 del Reg. 210 a su cargo, don Daniel Oscar Grassi cede a don Francisco Rafael Andrés Otero Jackel y a doña Leonor Juana Beauzil de Otero, 34.000 cuotas de capital que posee en ARIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que los cesionarios adquieren por partes iguales y cede a doña Alicia Carolina Chiapparrone de Caviglia, la cantidad de 32.000 cuotas. Valor de la cesión pesos 6.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios gerentes designados: Alicia Carolina Chiapparrone de Caviglia, Leonor Juana Beauzil de Otero y Francisco Rafael Andrés Otero Jackel, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, siendo siempre indispensable la firma de la señora Chiapparrone de Caviglia.

La Escribana
$ 300.000 — Nº 13.427

FILMON PLASTIC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 2 de junio de 1981, se aprobó la modificación del contrato social y como únicos socios convinieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 20 años a partir del 31 de mayo de 1981, fecha a la cual se retrotraen todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato social. — Se decidió elevar el capital social de $ 2.000 a pesos 50.000.000 dividido en 200 cuotas de pesos 250.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente por ambos socios en la proporción siguiente: el Sr. Bernardo Meier Hollander el 80 % y la Sra. Inga Boalth de Reinson el 20 %. — Asimismo se aprobó que la sociedad será dirigida y administrada exclusivamente por el Sr. Hollander con el cargo de Gerente, quien tendrá el uso exclusivo de la firma.

El Gerente.
$ 280.000 — Nº 22.073

AGRO MCK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre Graciela Palmira Casagrande de Mc Kerlie, nacida el 19 de octubre de 1933, casada con Jorge Mc Kerlie, argentina, psicóloga, domiciliada en Solís 528, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.758.413; y Jorge Mc Kerlie, nacido el 7 de julio de 1952, casado con Graciela Palmira Casagrande de Mc Kerlie, argentino, licenciado en Administración Agraria, domiciliado en Solís 528, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.162.318, por instrumento privado del 7 de junio de 1982, constituyeron AGRO MCK S.R.L., con domicilio en Montevideo 368. 4º piso, Dpto. 13 Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y subproductos químicos, veterinarios, semillas, insumos, maquinarias y repuestos para el agro, así como sus derivados y afines. — Su duración es de 70 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital de $ 30.000.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, quienes pueden actuar en forma individual e indistinta y fueron designados por el término de cinco ejercicios. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo. — Buenos Aires, junio de 1982.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 13.444

ACLARACIONES

SOCONORD ARGENTINA

S.R.L.

Aclara con respecto a la publicación del 13|5|82 relativa a cesión de cuotas instrumentada en escritura 200 folio 501, fecha 20|4|82 que donde dice SOCONORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA debe decir: SOCONORD ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Abogado.

$ 120.000. —e. 8|7 Nº 13.458 v. 8|7|82

ROCORA

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El presente edicto tiene por objeto corregir el error deslizado en el publicado con fecha 9 de junio de 1982.

El Escribano

$ 120.000.— e. 8|7 Nº 13.518 v. 8|7|82

CASA INES

S. R. L.

Se comunica que en la publicación de fecha 23|6|82, correspondiente a Casa Inés SRL., se consignó erróneamente el nombre de los socios los que deben decir: Inés Onel de Schettini y Roberto León Eugenio Van den Broeck.

Socio Gerente

$ 80.000.— e. 8|7 Nº 13.592 v. 8|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, de esta Capital Federal, cita y emplaza a Señor ERNESTO ADOLFO KRAMER para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Sercovich de Kramer, Nora Inés c|Kramer, Ernesto Adolfo s|divorcio" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 300.000 e. 8|7 Nº 22.074 v. 12|7|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal; cita a estar a derecho en los autos caratulados: "Fodino de Borgoña, Nélida Angélica c|Beraza o Veraza, Modesta s|Ordinario", por el plazo de quince días a doña MODESTA BERAZA o VERAZA, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 300.000 e. 8|7 Nº 13.447 v. 12|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días la quiebra de PRODUCTOS ROX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Síndico: Contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, 4º P., Of. 11|12, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1982. — Fíjase la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio si fuere presentada por el fallido. — prohíbese efectuar pagos o entregas de bienes a la fallida. — Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|7 Nº 2.937 v. 15|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de un día, que en los autos caratulados: "San Marino S.A. s|Incidente de Calificación de Conducta", se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de HELENE MAUBACH, JOSE ROBERTO MASSIA, JUAN CARLOS PASCUAL y CARLOS FRANCISCO COSENTINO.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|7 Nº 2.938 v. 8|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Griolli, Carlos A. y otros s|Prep. Vía Ejec.", cita al demandado BENIGNO OMAR MELANA a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y a reconocer dentro del mismo término la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y tener por reconocidas las firmas en caso de incomparencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 330.000 e. 8|7 Nº 22.120 v. 12|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos "IANNICELLI EUGENIO y otro s|cancelación de Certificado", se ha dispuesto la Cancelación de Certificado depositado a plazo fijo Nº 3.211.347 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Mataderos 13, con fecha 23|6|1981, por la suma de $ 8.800.000 pesos con interés pactado de $ 6.184.109, lo que da un total neto de $ 14.984.109 a 270 días de plazo, con vencimiento el 21|12|1981 a favor de Eugenio Iannicelli y Castrese Iannicelli, orden recíproca, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo y a favor de los ya mencionados. — Publíquense edictos por el término de 1 edicto (publicación semanal) por el término de 3 semanas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 160.000 e. 8|7 Nº 21.744 v. 8|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 17, cita a estar a derecho en el término de cinco días a MARGARITA GONZALEZ DE BOVONE y MATILDE IRENE BOVONE Y GONZALEZ DE SERRA, en los autos: "Gebeco S.C.A. y Otros S|Inc. nulidad de venta", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 8|7 Nº 2.939 v. 12|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en autos: "SAIZ SOBRAL, RICARDO ALBERTO s|Cancelación de Título" por 60 días a terceros interesados en la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Caja de Crédito Aguirre S.C.L. con vencimiento el 14 de junio de 1982, número 11.708 y Nº 11.709 por montos totales a cobrar de $ 200.703.616 y pesos 198.498.082, respectivamente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 850.000 e. 8|7 Nº 13.523 v. 29|7|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos: "BIELECKI, MIGUEL AGUSTIN s|Cancelación de Título"; que se ha ordenado la cancelación del título número 128.897; a favor del actor; librado por "Devoreal S.A. Compañía Financiera; por la suma de $ 1.072.876 y autorízase su pago después de transcurridos los 60 días de la última publicación; siempre que no existiere oposición de terceros. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de tres días a razón de 1 cada cinco días. Por el término de quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 150.000 e. 8|7 Nº 22.078 v. 8|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S.A. s|Quiebra", se han prorrogado los siguientes plazos: A) Los acreedores podrán presentarse ante la Sindicatura para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982; B) La Sindicatura deberá presentar los informes a que hacen referencia los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 13 de setiembre de 1982 y 4 de octubre de 1982, respectivamente. — Sindicatura a cargo del Dr. Héctor H. Santangelo, con domicilio legal en la calle Río de Janeiro 609, piso 2º "G", Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 8|7 Nº 2.940 v. 15|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días que el Síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos: "KEMDIT S.A.C.I.F.I. y A. s|Quiebra", que será aprobado si no median observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 8|7 Nº 2.941 v. 12|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a FERNANDO HECTOR RESUCHE para que se presente a estar a derecho en autos: "S.A. La Razón E.E.F.I.C.A. c| Resuche Fernando Hector s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 180.000 e. 8|7 Nº 13.472 v. 12|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, decreta la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 399.512 expedido con fecha 9 de marzo de 1982 por GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en la Av. Córdoba 637, Capital Federal, con vencimiento el 12 de mayo de 1982 (64 días) y por un capital de $ 17.262.500 que con más sus intereses totalizan $ 19.895.859. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.800.000 e. 8|7 Nº 22.106 v. 29|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 21 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a NOEMI CONTRERAS POZA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.956 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 21 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARINA BAUZA RAMIREZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.957 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARLYN WAHBA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.958 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 18 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a JOSIP KRIZMANIC. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.959 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 10 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA PAVLIC. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.960 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 21 de junio de 1982 se concedió la ciudadanía argentina a MARIA SZELL. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.961 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CARLOS MARIA CANALES SORIA. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.962 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 16 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a RAUL ALFARO VALDIVIA. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.963 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 16 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA POPLAWSKI. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.964 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 16 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a YI LIANG HUNG. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.965 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 16 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a YI CHIEN HUNG. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.966 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a EDGAR VIRGILIO RAMIREZ GONZALEZ. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.967 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CARMEN TERESA REVOLLO TERRAZAS. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 8|7 Nº 2.968 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 17 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a GUILLERMO MARKAN. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 8|7 Nº 2.969 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 1º de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SIMON MISIURA. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 8|7 Nº 2.970 v. 8|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por noventa días para que comparezca a estar a derecho a don EMILIANO PEREZ, conforme lo prescriben los artículos 5 y 6 de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.
$ 600.000 e. 8|7 Nº 13.540 v. 15|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza a doña SUSANA DEL CARMEN COBOS para que comparezca estar a derecho dentro de diez días en los autos: ('Martínez, Rosa c| Cobos, Susana del Carmen y otra s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 210.000 e. 8|7 Nº 22.055 v. 12|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, junio 15 de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentina naturalizada a doña AURORA MONTIEL, nacida el día 7 de agosto de 1957 en Roque González, Paraguay, poseedora de D.N.I. número 92.394.200 y con domicilio en la calle Juan XXIII y 25 de Mayo de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 29 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.971 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, junio 15 de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don JUAN FRANCISCO LUVERA, nacido el día 14 de noviembre de 1943, en Santhiá, Italia, hijo de Avelino y de Margarita Robbiano, domiciliado en la calle Santa Isabel 333 de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 29 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.972 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, abril 30 de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: .. Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad y la ciudadanía por naturalización de SUSANA MARGARITA VALESKA WEIN de SCHRÖDER, nacida en Hamburgo, con L.C. Nº 3.758.950 y comunicar la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (Arts. 28 y 22 de la ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, inc. c) del Decreto 2.337|78 reglamentario de la Ley 21.795). — Remítase asimismo a los fines correspondientes la Libreta Cívica Nº 3.758.950 al Registro Nacional de las Personas. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora 24 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.973 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 8-7. Vence: 13 7|82,

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 6|82	ADA ZUCCOLI DE FEDERICI	13.343
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 6|82	ANA DOLORES VILLAR DE COSTA	22.024
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 6|82	PEDRO SALVADOR RE	22.012
3	6	José María Irigaray	28| 6|82	RICARDO MARTON	21.983
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 6|82	JUAN FAUSTO JACINTO RODRIGUEZ	13.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 5|82	JOSE SACARANTINO	21.997
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º 7|82	PEDRO ANTONIO ALONSO	21.995
5	9	Martín Amorortu	29| 6|82	JUAN OHANESSIAN	22.010
6	11	Hugo Carrillo	25| 6|82	CITADINO VDA. DE IBARRA, OFELIA	13.326
6	12	Luis Alberto Dupou	23|12|81	AGUSTIN JOSE COPELLO	13.261
6	11	Hugo Carrillo	2 6|82	DOMINGA FALLINI	22.049
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 6|82	ELIAS FRANCISCO RODRIGUEZ Y PEREZ	13.349
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 6|82	RAFAEL MELAMUD	22.050
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 6|82	SALOMON REITER	22.038
7	13	Rolando Hugo Falke	30 6|82	DIEGO MANUEL OLIVER	21.993
8	15	Adolfo María Repetto	30| 6|82	RICARDO PEDRO JAVIER LAULHE	13.269
8	15	Adolfo María Repetto	28| 6|82	MARIA DE LA CRUZ GARCIA DE GONZALEZ	22.031
9	18	Ernesto D. Julián	23| 6|82	LUIS EBELLINI	13.370
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 6|82	ANDRES VALVERDE Y CARMEN VARELA DE VALVERDE	22.016
10	19	Martín J. Durand	21| 6|82	ELENA EULALIA VENTURA	21.996
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 5|82	ENRIQUE GERARDO VEGA	13.273
11	21	Julio Campos	5| 3|82	HERNAN MARCELO CORDOBA	13.330
11	22	A.M.C. Durañona y Vedia	12| 4|82	HUGO RENE SICILIA	22.036
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 8|81	EMMA ARGENTINA RIZZO DE LANATA Y PEDRO LANATA	22.014
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 7|82	JULIO CESAR CERISOLA	13.278
13	25	Fernando B. Menéndez	30| 6|82	LORENZO JOSE GAGLIARDI	22.011
14	27	José Luis Caruso	23| 6|82	NESTOR ROMEO PALERMO Y ANGELICA MATILDE DURAN DE PALERMO	21.989
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 6|82	ARTURO ESTEBAN RETI	13.317 y 13.434
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 7|82	CONRADA CARASI DE CARRANO Y DONATO ANGEL CARRANO	13.333
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 4|82	ANGELA TERESA LURATI DE STABILE	19.197
10	19	Martín J. Durand	2| 7|82	JUAN CARLOS DE MARTINO	22.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 6|82	FLORENCIA ELVIRA CARNEVALE DE VACCA	22.043
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 6|82	OSVALDO LUCAS CABRERA	13.308
17	34	Tristán Bravo	24| 6|82	EMILIO INDALECIO GALLI	22.077
18	36	María Isabel Millán	4| 5|82	RIBELA COSTANTINO DE CAGNA	13.328
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 6|82	MARTA LIA CASTANY DE PEREZ	13.262
20	39	Luis José Carballido	10| 6|82	FRANCISCO ROLANDO SORIA	22.015
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º 7|82	OSCAR LIFSCHITZ	13.413
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 7|82	MAXIMA BEATRIZ FUENTES DE BAIGORROTEGUI	22.050
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 6|82	VICENTE FRANCISCO TREDICI	22.047
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 7|82	MERCEDES MICAELA ORTIZ BASUALDO DE PAZ	13.338
23	45	Ana M. Beneventano	29 6|82	GREGORIO ANTONIO CARIGLINO	21.994
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 6|82	MARIA FLORINDA ASNAGHI DE SATRAGNO	22.042
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 6|82	JAIME FAERBARG	22.048
26	51	Julio César Dávolos	25| 6|82	LUCRECIA LATORRE DE MARCO	22.013
27	53	Beatriz Alicia Verón	15| 5|82	AURORA SEGUNDA MOURELLE VDA. DE FRUGONI	13.277
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17| 6|82	ROSENBERG ABRAHAM Y ROSA PATCOFF DE	13.346
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 6|82	CARMEN GAETA DE PITTARI	13.263
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|82	DANIEL PAZOS	21.984
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30 6|82	JUAN FRAGNOLI	22.008
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|82	MANUEL MATIAS	21.998

e. 8|7 Nº 2.137 v. 13|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, junio 17 de 1982. — Autos y Vistos: .. Declaro argentino naturalizado a don LADISLAO ORLOWSKI, nacido el día 25 de mayo de 1909 en Varsovia, Polonia, poseedor de C.I. Nº 4.043.531, expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle Baliña 256 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 29 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.974 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, junio 15 de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don JULIO RETI, nacido el día 13 de julio de 1930, en Budapest, Hungría; poseedor de C.I. Nº 1.411.720, expedida por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Avda. Lacaze 2063 de Claypole, Partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.975 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña FRANCISCA FAUSTA ESPINOZA DE DINI, nacida el día 6 de setiembre de 1928 en Ipacaraí, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 6.035.645 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Mechongué 161 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese la presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.976 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña VALERIA MILEK DE LUDUEÑA, nacida el día 29 de julio de 1942, en Rusia U.R.S.S.; poseedora de C.I. número 5.244.642 otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle Famatina 364, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.977 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 1º de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a don ANGEL MACCARRONE, nacido el día 19 de agosto de 1949 en Enna, Italia, poseedor de C.I. Nº 6.450.322 expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle Caseros 81 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.978 v. 8|7|82

MAR DEL PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco V. Varela se cita y emplaza por cinco (5) días a RODOLFO FAZZINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.512, "Fazzina, Rodolfo s|Av. Malversación", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, 28 de junio de 1982. — Leónidas E. Fioret, secretario.
e. 8|7 Nº 2.942 v. 15|7|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expediente Nº 5. — "Córdoba, 9 de junio de 1982. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a TARGI DE BLUM FLORES LILIA MARIA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). — Hágase saber a Targi de Blum Flores Lilia María, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse ante la Oficina corres-

pondiente, para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".
Córdoba, 14 de junio de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.980 v. 8|7|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 355. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: MENDOZA, HUGO LEONIDES, domiciliado en Pozo del Toba, Dpto. Matará Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos "s|Infracción al Servicio Militar" (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.943 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero Expte. Nº 172. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaria a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: NUÑEZ, JOSE GERARDO, domiciliado en Pozuelos, Dpto. Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "s|Infracción al Servicio Militar" (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.944 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 357. — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: NADAL, ROBERTO RICARDO, domiciliado en calle Pueyrredón 1048, La Banda, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos "s|Infracción al Servicio Militar" (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.945 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 40). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: CASAS, JOSE, domiciliado en El Cuadrado Dpto. Gral. Taboada Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo días posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos "s| Infracción al Servicio Militar" (Ley número 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.946 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 160). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: CASTILLO, HECTOR DOMINGO, domiciliado en Cóndor Hua si, Dpto. Banda, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "s|Infracción al Servicio Militar" (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía, (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.947 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 137). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: ALMIRON, OSVALDO RUBEN, domiciliado en Sinbalao, Dpto. Pellegrini, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos "s|Infracción al Servicio Militar" (Ley Nº 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.948 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 125). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: ORELLANA, JULIO CESAR, domiciliado en Campo de Amor Loreto, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.949 v. 8|7 82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 301). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: VALDEZ, PAULINO, domiciliado en San José de Flores, Dpto. Robles, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.950 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 318). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: VERON, MARIO ALFREDO, domiciliado en el Aibal, Dpto. Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.951 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 150). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: BARRERA, TOMAS CONCEPCION domiciliado en La Invernada, Dpto. Figueroa, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.952 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 128). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: PONCE, MARIO EMILIANO, domiciliado en El Simbol, Campo Gallo, Dpto. Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley número 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.953 v. 8 7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. (Expte. Nº 233). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: ROJAS, JUAN EDUARDO domiciliado en Lote Nº 89, Dpto. Gral. Taboada, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.954 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, (Expte. Nº 369). — Santiago del Estero, 23 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a: SABAN, JUAN CARLOS, domiciliado en Pozo del Castaño, Dpto. Figueroa, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.955 v. 8|7|82

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2.701. — "San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I. Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de PABLO RADUSKY, hijo de León Radusky y de Golda Diker, Mat. Ind. Nº 7.054.515, nacido el 14 de enero de 1935, en San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. — II. Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), Juez Federal de Tucumán".
San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 8|7 Nº 2.979 v. 8|7|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 138. — Neuquén, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña JUANA DE DIOS CONTRERAS TRONCOZO, nacida el 19 de noviembre de 1922, en Quilaco, Provincia de Bío Bío, República de Chile; hija de Darío Contreras y de doña Nieves Rosa Troncozo de Contreras, de estado civil casada, de profesión comerciante, con C.I. Nº 20.681 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 264 de la localidad de Cutral Có de esta Provincia de Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.981 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 749. — "Neuquén, 14 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JUAN DE DIOS SALAZAR SALDIAS nacido el día doce de setiembre de mil novecientos catorce, en Curacautín, República de Chile, hijo de don Pánfilo Segundo Salazar y de Felicinda Saldías, de estado civil casado de profesión jubilado, con C.I. Nº 29.466 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle Pinar Nº 536 de esta ciudad de Neuquén capital.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.982 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 155. — "Neuquén, 7 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña BLANCA FLOR ROSALES ROSALES, nacida el día veinticinco de mayo de mil novecientos veinte, en Cunco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Rosauro Rosales y de doña Aurora del Carmen Rosales, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con C.I. número 70.097 (Policía de Neuquén), y domiciliada en Bº Bouquet Roldán, casa Nº 196 de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.983 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 195. — Neuquén, 8 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña EDUVINA MARAMBIO QUINTULEF, nacida el cinco de octubre de mil novecientos treinta y dos en Villarica, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de Maximiliano Marambio y de Rosario Quintulef, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. número 92.393.942 (p|extranjeros), y domiciliada en calle Sarmiento Nº 258, de Zapala, Provincia de Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.984 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 161. — Neuquén, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don PEDRO PABLO MIERES ROMERO, nacido el día nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho en Temuco, República de Chile, hijo de don Luis Alberto Mieres Mieres y de doña Rebeca Romero Muñoz, de estado civil soltero, de profesión empleado, C.I. Nº 83.143 (Policía de Neuquén) y domiciliado en Elordi Nº 850 de la localidad de Cutral Co de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.985 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 318. — Neuquén, 4 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña TERESA DE JESUS SEPULVEDA CAMPOS, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos ventiuno, en Victoria, Provincia de Malleco, República de Chile, hija de don Abel Sepúlveda y de doña Sara Campos, de esta civil casada, de profesión quehaceres del hogar, con C. I. Nº 65.244 (Policía de Neuquén), domiciliada en Barrio 25 de mayo ex. plan VEJA, casa Nº 177 de la ciudad de Zapala de esta Provincia de Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.986 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 490. — Neuquén, 5 de mayo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE ALBERTO MEZA, nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos diecisiete, en Villarica, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de Juan de la Cruz Meza, casado, de profesión carpintero, con C.I. Nº 18.451 (Policía de Neuquén), domiciliado en calle Domuyo y Benegas, Barrio Mariano Moreno de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.987 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 765. — Neuquén, 13 de mayo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA LORENZA SAEZ BELMAR, el día veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, en Selva Oscura, República de Chile, hija de don Armando Saez Barrera, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 82.491 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle Guatemala y Perú, Barrio Sarmiento de la localidad de Centenario de esta provincia de Neuquén.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.988 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 620. — Neuquén, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LUCERINDA MATUS OPAZO, nacida el trece de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, en San José de la Mariquita, provincia de Valdivia, República de Chile, hija de don Francisco Matus Faundez y de doña Elena Opazo Carrillo, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 60.707 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle Santa Cruz 1319 de esta ciudad de Neuquén capital.
Neuquén, 25 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.989 v. 8|7|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 61. — Neuquén, 10 de marzo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LETICIA NOEMI GARCIA ROMERO, nacida el tres de julio de mil novecientos cuarenta y tres, en Puerto Montt, provincia de Llanquihué, República de Chile, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. Nº 78.761 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Río Negro 150, de la localidad de Cutral Có de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 24 de junio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.990 v. 8|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días en el juicio "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. CORRIENTES, c|ROBINSON RICARDO WALTER y otros, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 28.869, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Jueves 15 de julio de 1982, a las 10 horas, en el depósito de la calle Comandante Fco. Caroonari Nº 1820, Cap. Federal, donde se exhibirán los días 13 y 14 de julio de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Dos heladeras: Frigidaire Custom Imperial 170 y Foleys. Tres lavarropas: Ken More 25706, Gral. Electric y Gral. Electric Comercial Dreyer. Un cajón p|herramientas. Cuatro baffles. Un aparador p|discos. Un ventilador Sanyo. Cinco sillones. Una cortadora de cesped manual. Una vitrina colgante. Una mesa. Una mesa c|máquina de esmerilar. Una olla eléctrica. Una vitrina p|colgar. Una agujereadora de banco. Dos cuadros p|bicicleta. Un matafuego. Una fotocopiadora. Dos arañas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 % y Comisión 10 %. — Entrega previa aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 570.000 e. 8|7 Nº 13.605 v. 12|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "MEJALELATY ELIAS c|INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L. s|ejecución hipotecaria" Expte. número 31.772-79 - que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 16 de julio de 1982, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, con la base de $ 725.179.133, la unidad funcional Nº 1, polígono I-01-00-01-01 del inmueble ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 1392|94 entre las calles Vergara y General Urquiza, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de planta baja, primer piso y sótano, cuyas superficies cubiertas son: 215,3 mts2., 127,54 mts2. y 39,82 mts2., respectivamente, con superficie total de la unidad de 372,39 mts2., conforme a su respectiva escritura, formada la planta baja por un amplísimo salón, dos baños instalados y acceso al sótano, con amplia entrada al frente hacia la calle y la parte alta, de cuatro ambientes amplios, un baño, un "toilette", balcón y acceso a dos ascensores. — Porcentual: 0.0927 % sobre total terreno. — Nomenc. Catastral: Circunscripción II - Sección I - Manzana 20, parcela 1 d. — Sub-parcelas I-01-00-01 — 01-01; Seña 8 %. — Comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Conforme constancias obrantes en autos estaría ocupado con carácter de inquilinos por la firma Signori S.A. y|o Sr. Roberto O. Palazzo, quienes no obstante intimación judicial obrante en autos, no acreditó tal carácter. — Conforme cláusula III de la escritura de mutuo, la deudora en caso de ejecución deberá entregar el inmueble libre de ocupantes. — Conforme constancias de autos adeuda $ 1.487.902 (fs. 100) por imp. inmobiliario; por Municipales (fs. 110 y 111) $ 4.303.870 y por expensas comunes (fs. 113) $ 2.330.281. — La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo. — Días de visita al inmueble: 12, 13 y 14 de julio de 1982, de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 1.485.000 e. 8|7 Nº 13.498 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 4, del Dr. Juan José Dieuzeide, comunica por 2 días en los autos "LORENZUTTI ARTES ANTIGUEDADES c| LEVINAS, GABRIEL y otro s|Ejecutivo", que el martillero Joaquín Buján rematará el día 16 de julio a las 18 horas, en Arcos 2015, Capital Federal, los siguientes bienes embargados en autos: un óleo sobre tela de 1,30 por 1,35 m., autor José Fernández Muro, año 1959-1961, titulado "Toro" con marco de madera (expuesto en el Museo Nacional de Bellas Artes con el nº 23 en el catálogo respectivo); un cuadro del autor Fermín Eguia año 1976, grafito sobre papel, de 0,30 por 0,38 m., figura "Personaje sentado con Capucha"; un cuadro del mismo autor anterior titulado "Grito II" ejecutado en técnica mixta de 9,26 por 0,40 m. con marco y vidrio; un cuadro autoría de Luis Felipe Noe, año 1979, vinílico sobre tela de 1,14 por 1,92 m., motivo "Percepción Occidental"; una cámara fotográfica Nikon de industria japonesa modelo M. D. Nº 908679 de motor con lente de acercamiento, con flash electrónico, completa y funcionando; una máquina filmadora marca Beaulieu modelo 4003 ZM con lente misma marca Optivaron 18|6-66 Schneider Kresunach 30|2 completa y en perfecto estado de uso; un grabador reproductor marca Nakamich modelo 550 pasa cassettes completo en perfecto estado de uso; una máquina ampliadora Medita Opemus 5, sin base al contado y al mejor postor, seña del 20 % y comisión del 10 % se abonarán en efectivo, los bienes serán entregados previo pago total del precio dentro de los tres días posteriores a la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición en Arcos 2015, Capital Federal, 3 días previos al remate, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 930.000 e. 8|7 Nº 22.057 v. 12|7|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "SASSON, JAIME c|ZYLBERMAN DE FELDMANN, ZASIA s|Ejecutivo", (Expte. 47.038), que el martillero Jorge R. Petruch, (Ayacucho 457, P. 4º "42", 49-6883|46-2997), rematará el día 16 de julio de 1982, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 13 del 4º piso (A) de la finca sita en la calle Arcos 2551, entre las de Monroe y Pte. Franklin D. Roosevelt, de esta Capital, inscripto en matrícula: 16-10956|13, (Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 34, Parc. 10). — La unidad se compone de: hall, living comedor, hall int., dos dormitorios, balcón, baño, off-cocina, lav., dep. serv. — Cuenta con servicios individuales. — Sup. total: 88,95 m2. — Porcentual: 4,76 por ciento. — Se adeudan: $ 545.403 por O.S.N.; $ 1.551.991 por Imp. Munic. y $ 1.244.000 por exp. comunes. — Base: $ 357.500.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Se encuentra ocupado por la demandada y sus familiares. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e. 8|7 Nº 13.438 v. 12|7|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos caratulados: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 39.832, que el 16 de julio de 1982, a las 10.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros José María Rubianes, Alberto Horacio Pinto y Horacio Antonio Taranco, rematarán en block tres líneas de producción para materia prima plástica, que se exhiben los días 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 12 horas, en Catalinas 22, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Base: $ 532.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Se hace saber a los interesados que el que resulte comprador deberá hacerse cargo de todos los gastos que origine el desarme y traslado del bien y que tendrá que proceder a retirar la máquina dentro de los 45 días posteriores al remate. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 675.000 e. 8|7 Nº 13.503 v. 13|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, ROBERTO M. A. c|BATALLA, ROBERTO R. y Otra s|Ejecutivo", Expte. 42.594, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042|6, Capital, un lote de terreno ubicado en calle El Zonda s|nº, al lado del Nº 4124 y frente al Nº 4135, entre las calles Tomás Guido y El Gaucho, de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección S, Manzana 30n, Parcela 17. — Existe en el lote una construcción precaria de tipo monoblock que la ocupa un casero. — Base: $ 1.435.933. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se visita en días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado de boleto.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 630.000 e. 8|7 Nº 22.086 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en autos: "CITY BANK N.A. c|VECHIO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 43.575|81), que el Martillero Eduardo Alfredo Gómez Paleo rematará el 16 de julio de 1982, a las 15.30 horas en Humberto I 2042|46, Capital; los bienes que se exhiben en Río Cuarto 1490 en horario comercial y que se detallan a continuación: Una heladera tipo vitrina con mostrador, marca "Siam", con tres puertas con su correspondiente equipo, sin marca ni número visible; una cortadora de fiambre eléctrica, marca "San Salvador" número 31.363; una caja registradora "Nod Bel" (sin caja recaudante); una heladera mostrador con vitrina, marca "Siam", de dos puertas con equipo incorporado, tapa de fórmica color rosa; una balanza de 15 kg de capacidad, marca "F Q" Nº 4.503; una heladera mostrador con vitrina de acero inoxidable, marca "F Q" enchapada en fórmica, de 3 puertas con equipo B C Marmectic, Nº 77.040, con vitrina sobre la heladera con 12 bandejas de acero inoxidable para comida preparada; un spiedo eléctrico, marca "Cym" Nº 2.651, modelo Spit 120; un spiedo igual, sin número visible, con 4 llaves en su frente; un juego de living de cuerina color marrón, que consta de sofá de 3 cuerpos y 4 sillones individuales; un televisor, marca CBS Columbia, blanco y negro con gabinete blanco portátil, pantalla chica; un televisor "Philco", blanco y negro portátil, pantalla chica; un lavarropa "Eslabón de Lujo" cilíndrico; un juego de living de cuerina color marrón, compuesto de sofá de 2 cuerpos y dos sillones individuales; un aparador estilo español de 4 puertas, 2 de vidrio, 3 cajones y 2 estantes. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 870.000 e. 8|7 Nº 13.501 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en el juicio "YAMABAIRES S.A. c| CASTAÑE, JOSE L. s|Ejecutivo". Expte. Nº 43.922, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital; donde se exhiben todos los días, el 13 de julio de 1982, a las 9: Un televisor a color, marca Talent, de 20 pulgadas, sin número visible; un grabador radio estéreo, marca Akai, modelo AR 500 F5; una máquina eléctrica de coser Brother de Luxe, todo en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 195.000 e. 8|7 Nº 13.575 v. 8|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por un día en autos: "ASTOUL, ENRIQUE c|RABUFETTI, JULIO s|ejec.", que el martillero Alejo Martínez rematará el día 16 de julio de 1982, a las 14 horas en Sarmiento 1758, piso 2º: Un cuadro al óleo, motivo una mujer (dama antigua virgen y el niño), autor Boldo Vinetti, Siglo XV, con marco de madera dorada a la hoja, de aproximadamente 1,10 m x 0,65 m. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires 5 de julio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 150.000 e. 8|7 Nº 22.119 v. 8|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: "EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F. s|quiebra" (Expte. número 41.086), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci, Juan Antonio Sarachaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 16 de julio de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 36, piso 12, Depto. B, Polígono 12-0-2, del edificio Av. del Libertador Gral. San Martín 1396 esquina Valentín Vergara 602|04|06|08 10, Ptdo. de Vicente López. — Base: $ 192.078.400, al contado. Sup. cub.: 67 43; semicub. 2,50; balcones 2,40. Total: 72,33 m.c. Porcentual: 3,19%. Ocupada por la Sra. Carmen Vázquez, sin contrato. — b) Unidad Funcional Nº 68, piso 17, Depto. "D". Polígono 17-03, superficie total 59,59 m.c. Por. 1,55%, ubicada en el edificio Avda. Maipú 1333|35 entre las de Gobernador Valentín Vergara y Gral. Justo José de Urquiza. Ocupada por el Sr. Manuel Iglesias Antuña, sin contrato. Base: $ 143.779.333, al contado, Partido de V. López y c) Fracción en Mar del Plata, que comprende edificación de oficinas, depósito, galpón y casa habitación, Avda. Juan B. Justo 4655 esquina Neuquén. — Sup. 1.451 m.c. Se entrega desocupada. Actualmente se encuentra ocupada por la firma Comarco S.A. quien la entregará desocupada dentro de los 30 días de realizado el remate. Conforme compromiso instrumentado en autos. En la esquina tiene balanza pública hasta 50 TT. Base: $ 818.248.533, todos los bienes se ubican en la Provincia de Buenos Aires. Se visitan de 14 a 17. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.650.000 e. 8|7 Nº 22.071 v. 15|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27 del Dr. Miguel G. J. Costa, comunica por un día en los autos: "ALSINA, JUAN A. C| BOUQUET, PABLO P. y Otra s|Ejecutivo", Expte. 53.917, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 14 de julio de 1982, a 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno en block, constituida por los lotes 19, 20, 21, 22 y 23 de la manzana 18, Partidas 50.125 al 50.129 y cuya designación catastral es: Parcelas 19, 20, 21, 22 y 23, Manzana 30, Sección K, Circunscripción 6º, entre los lotes 24 y 18, con frente a la calle IV Los Andes, libres de ocupantes y ubicados en la localidal de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires. — Superficie total aproximada: 2.370 m.c. — "Ad-Corpus". — Condiciones: Base: pesos 3.417.333, al contado y en efectivo. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en el acto de suscribir el boleto de compra venta e indicar dentro de los tres días de la firma, en caso de compra en comisión, el nombre del comitente. — El inmueble podrá visitarse libremente a partir de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 285.000 e. 8|7 Nº 13.505 v. 8|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio: "UFITO S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 49.819, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 15 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas calle Humberto I 2042, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 291|92 que se hallan en el local de la fallida, calle Rodríguez Peña 1084, Capital Federal, donde se exhiben los días 12, 13 y 14 de julio, de 16 a 18 horas, entre los que se encuentran: instalaciones, muebles y útiles, estanterías, mostradores, máquina de planchar, máquina Remington de escribir, acondicionador de aire, percheros, etc. y cantidad de ropa para bebés, niños y jovencitos, entre ellos: pantalones, camisas, pijamas, sweters, chalecos, vaqueros, montgomerys, vestidos, baberos, gorros, jardineros, remeras, blusas, etc., distintos talles, calidades, medidas y colores. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 5 de julio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 8|7 Nº 13.573 v. 13|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos: Expediente Nº 7.642|80, que el martillero señor Raúl Oscar Chevillard, rematará el día jueves 15 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Organización Direni de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, T.E. 37-3607-2274, los bienes que se detallan: 1) Una máquina de escribir manual, marca Olympia de 90 espacios, Nº 4.019.973; 2) Una máquina de escribir eléctrica, marca Olympia de 130 espacios, Nº 28-1.496.857; 3) Una máquina de escribir manual, marca Olivetti, línea 98, de 175 espacios, número 1.007.486; 4) Una máquina de calcular eléctrica, marca Fate-Cifra R.111, Nº 003.019; 5) Una máquina de calcular eléctrica, marca Olivetti-Logos 40-A, número 7.066; 6) Una máquina de calcular eléctrica, marca Fate-Cifra 110, número 002.820; en el estado en que para su revisión allí se exhiben diariamente de 9 a 13 y de 15 a 19 horas. — Sin ba-

se, al contado y mejor postor. —Seña: 30 por ciento y comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 540.000 e. 8|7 Nº 13.491 v. 12|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|BENITO, PATRICIO BARTOLOME y Otro s|Ejecución prendaria", Expte. 168.457, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de julio le 1982, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Paseo Colón 464, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 3553047, chasis marca Fiat Nº 7002693, Dominio Nº C-960.351, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 24.126.597. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario. El Secretario.

$ 550.000 e. 8|7 Nº 13.495 v. 12|7|82

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por (2) días en autos "CONSORCIO AVDA. INDEPENDENCIA Nº 2101|05|07 ESQUINA RINCON Nº 779 c|NAVARRETE, JORGE O. y otra s|ejecución de expensas" Expte. Nº 141.287 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de julio de 1982 a las 11,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital, un departamento sito en la Avda. Independencia Nº 2101|05|07 esquina Rincón 779 de Capital. Fs. 124. Unidad Nº 78 del piso Nº 12. Fs. 120. Superficie total 42,43 mts. — Porcentual 80 centímetros medidas Ad-Corpus. Fs. 113 Títulos. Fs. 101. — Deudas por expensas $ 13.481.925. Fs. 84. — Municipales 1979 anual 1980 $ 189.800. O. S. Nación 6|77; 5|78 2 al 6 de 1979 1º a 6 1980 y 1º| 1981 $ 360.512 s|acta de constación del martillero ocupado por el demandado y su familia, en calidad de propietario, comodidades: Comedor, dormitorio con balcones al vacio, baño y cocina (interno). — Base, dos terceras partes de la valuación Fiscal $ 45.599.107. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, 0,5 % de sellado de boleto-venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde las notificaciones serán válidas. — Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 540.000 e. 8|7 Nº 13.497 v. 12|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c|SPERATTI AURELIO AVENIRE s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 184.148, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 14 de julio de 1782, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle General Paz Nº 7866, entre las calles Cervantes y Bermúdez, de la Cap. Fed., inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Martícula 15-43238, edificado sobre un terreno designado con el lote Nº 12 de la Manzana Letra M. y que mide: 9 mts. 10 cmts. de frente sobre la Avenida General Paz; 8 mts. 55 cmts. de su contrafrente al S.E., lindando con fondo del lote 16; 18 mts. 12 cmts. en el costado S.O., lindando con el lote 11 y fondos del lote 10, y 21 mts. 27 cmts. en el N.E., por donde linda con el lote 13, todos de dicha manzana, siendo todas sus partes propias. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 5 "a", Parcela 22. Adeuda por O. S. Nación $ 562.549. Pda. Nº 290.781. Municipales $ 1.161.837. El bien inmueble consta de: living-comedor; dos dormitorios, baño y cocina; pequeño jardín en su entrada y entrada para automotores. Al fondo posee patio interior, pieza destinada a alacena y baño. Base de venta: $ 185.422.135. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo o en cheque certificado a nombre del martillero. Horario de visita: únicamente de 10 a 16 horas, durante los días 7, 8, 10 y 12 de julio de 1982. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su señora esposa y familiares. De acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo, el demandado, en caso de ejecución judicial se obliga a entregar la propiedad desocupada dentro del término que fije la ley. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. Carlos M. Dossola, Secretario.

$ 1.350.000 e. 8|7 Nº 13.678 v. 13|7|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos (2) días en autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GONZALEZ ANTONIO JOSE y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de julio de 1982 a las 18 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, con motor a uafta Fiat. Nº 125BT-038-784804 de 110 C.V., chasis (carroceria autoportante) marca Fiat Nº 125DU.0884745, dominio Nº C-911.935, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.725.472. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo: — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 550.000 e. 8|7 Nº 13.494 v. 12|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda de Marchissio, comunica por (1) un día en los autos caratulados "TECNICATRON S.R.L. c|MARINAS Y VELAZCO, ANGEL s|ejecución prendaria Expte. Nº 216.273|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 22 de julio de 1982 a las 15,30 horas en el depósito San Cayetano ubicado en la calle Humberto I Nº 2042|46, lugar donde también serán exhibidos a partir del día 8 de julio de 1982 en el horario de 15 a 17 horas el siguiente bien: Una caja registradora marca Deca Modelo N. 6410 N. 16363 completa. — Se remata en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.100.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 10% todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1932. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 195.000 e. 8|7 Nº 22.095 v. 8|7|82

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "N. C. R. ARGENTINA S. A. IND. Y COM. c|LIMBERTI GUILLERMO ALFREDO s|ejecución prendaria" Expte. Nº 216.694|81 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 27 de julio de 1932, a las 11 horas, en la calle Montevideo Nº 438, Capital, donde serán exhibidos los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 horas, con la base de $ 450.298.520 al contado en el acto del remate y mejor postor, un equipo para procesamiento electrónico de datos compuesto de: un procesador central m.N.C.R. Modelo 6080-2001 Nº 12.166.422; una unidad de discos m.N.C.R. modelo 6550-0402 Nº 12.222.492; una unidad de cassettes m.N.C.R. modelo 7621-0101 Nº 12.168.422; cuatro pantallas de rayos catódicos m.N.C.R. modelo 796-101-17 Nº 12.526.081, 12.526.112, 12.526.113 y 12.526.114; un gabinete N.C.R. modelo 6010-0104 Nº 12.166.421; una impresora m.N.C.R. modelo 6420-0401, Nº 12.741.413; Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 550.000 e. 8|7 Nº 13.496 v. 12|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c|MEDL, JUAN JOAQUIN SIGIFRIDO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 242.825, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de julio de 1982, a las 18 30 horas, en el local de Suipacha 1130, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor Fiat, tipo Pick-up, modelo 125—Multicarga, año 1979, con motor número 125—BT—038—790570, chasis número 125—BT—0370187, dominio Nº 8-1.587.315, en el estado en que se encuentra. — Base $ 30.000.000. Comisión 8 por ciento, todo en efectivo. El bien adeuda por patentes $ 2.537.620. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 420.000 e.8|7 Nº 13.490 v.12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de la Capital Federal, comunica por (3) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c|LAVERA, CARLOS ALBERTO s| ejecución prendaria". Expediente número 242.826, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Suipacha 1130, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125—BT—038—78812, de 110CB, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125—DU—[illegible], dominio número C—[illegible] en el estado en que se encuentra. — Base $ [illegible]. Comisión 8 por ciento. Todo en efectivo. El bien adeuda $ 215.0[illegible] en actas por infracción. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 675.000 e.8|7 Nº 13.492 v.13|7|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi comunica por un (1) día en los autos caratulados "TECNICATRON S.R.L. c|DE RISSO JUAN CARLOS P. s|Ejecución prendaria Expediente nº 203.833|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 22 de julio de 1982 a las 15 y 30 horas en el depósito San Cayetano ubicado en la calle Humberto I nº 2042|46, lugar donde también serán exhibidos a partir del día 8 de julio de 1932 en el horario de 15 a 17 horas el siguiente bien: Una caja registradora electrónica marca Deca Modelo 6410 n 16265 nueva completamente equipada con todos sus accesorios originales en el estado en que se encuentra funsionando Base: pesos 750.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 210.000 e. 8|7 Nº 22.094 v. 8|7|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S A. c| ASCENSORES ELECTRA SAIC e I. s| ejecución hipotecaria", Expte. número 177.090, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus", el día 19 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Coronel Pagola Nº 3654 y calle Coronel Pagola Nº 3676|78|80|92|96|3700 esquina Guaraní Nº 436, de la Capital Federal, en block, al contado y al mejor postor. — Según consta a fs. 119, calle Coronel Pagola Nº 3654, adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires $ 2.476.403, por OSN: adeuda la suma de $ 1.883.716. — Val. Fis.: $ 254.429.424. — Según consta a fs. 123, calle Coronel Pagola Nº 3676|3700 adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires $ 7.067.416; según consta a fs. 124|5|6, calle Coronel Pagola Nº 3676| 78|80|92|93|3700 adeuda por OSN. pesos 18.365.977 y Coronel Pagola Nº 3676|3700 adeuda $ 460.732. — Val. Fis.: Coronel Pagola Nº 3676|700: $ 472.016.339. — A fs. 144|49 se encuentra agregada la escritura de incorporación de inmuebles y unificación de parcelas. — La finca Coronel Pagola 3676 esq. Guaraní 436, formada según sus títulos por 3 fincas con una superficie de 1.361.73 m2, son: Coronel Pagola Nº 3676|78|80; Coronel Pagola Nº 3692 y Coronel Pagola Nº 3696|700 esq. Guaraní Nº 436. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada según constancias del mandamiento de constatación de fs. 202|3. — Base: $ 2.468.789.000. — Seña: 8 %. Comisión. 3 % Sellado de ley. Se visita desde el 12 al 18 de julio de 1982, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 930.000 e. 8|7 Nº 13.437 v. 12|7|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos: "BERMANN, SARA c|PAZ, ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo Ezequiel Bolón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 22 de julio de 1932 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233; la unidad funcional Nº 2 de Planta Baja del edificio ubicado en la calle Zuviría 777|79 de Capital Federal; desocupada y en construcción, que consta de 2 ambientes en P.B. y 3 ambientes en primer piso y tiene entrada común por el Nº 777. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza a. 12|3|82, $ 236.832; por O.S.N. al 19|3|82, $ 365.147; no consta deuda por expensas comunes. — Base: $ 26.600.000, al contado. Seña: 8%; comisión: 3%, sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Puede visitarse los días 19 y 20 de julio de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 8|7 Nº 13.5[illegible] v. 12|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional [illegible] de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar; comunica por un (1) día en los autos caratulados: "TECNICATRON S.R.L. c|[illegible], JULIO HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. [illegible]|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 22 de julio de 1982 a las 15.30 horas en el depósito San Cayetano, ubicado en la calle Humberto I 2042|46, lugar donde también serán exhibidos a partir del día 8 de julio de 1982 en el horario de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Una caja registradora electronica, marca [illegible] Modelo G 25, Nº 1.073.140, nueva completamente equipada con todos sus accesorios originales. Se remata en el estado en que se encuentra. Base: $ [illegible].680.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 210.000 e. 8|7 Nº 22.0[illegible] v. 8|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por un día en autos: "VILLARRUEL, NORBERTO ADALBERTO c| MOURE, LUIS y|o quien resulte propie-

tario s|sumario", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 22 de julio de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, las 11|60 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Federnera 1735 de Capital Federal, que consta de varias habitaciones de construcción mixta, dos cocinas y baño sin instalación construidos sobre un predio que mide 8,66 m de frente al N.O. por 36,05 m y 35,77 m en sus costados. Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 4.363.574, al contado. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Puede visitarse los días 17 y 18 de julio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 270.000 e. 8|7 Nº 13.597 v. 8|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MYRIAM MERCEDES GIGENA a fin de que dentro del quinto día tome intervención en autos "Belingueres, Oscar Martín y otra s|Adopción de Marcela Gigena" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 150.000 e. 7|7 Nº 13.395 v. 8|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARÍA BIASOTTI DE TARJAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000 e. 6|7 Nº 21.383 v. 8|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|6 al 28|6|82.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MINELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.909 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GALANT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 7|7 Nº 2.910 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza secretaria.

e. 7|7 Nº 2.911 v. 12|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, Cap. Fed., llama a estar a derecho, en el término de 15 días, a GIORDANO BRUNO ALEOTTI, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos "La Rosa Blas c|Aleotti Giordano Bruno s|usucapión", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María Isabel Milian secretaria.

$ 210.000 e. 7|7 Nº 13.313 v. 8|7|82

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a LUIS ALBERTO LULI y EVA ELMA NOEMI CABRERA, para que dentro de ese plazo tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Conste.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 180.000 e. 7|7 Nº 22.002 v. 8|7|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARGARITA PRANDI DE CAVANNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 100.000 e. 6|7 Nº 11.564 v. 8|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en los autos BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|LEGUMAR S.R.L. s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca la demandada Legumar S.R.L., a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Forestier, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 240.000 e. 7|7 Nº 22.020 v. 8|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Av. Diagonal Norte 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se decretó la quiebra de OSA S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de agosto de 1982 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dn. Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º. Señálase el día 11 de noviembre a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 2|7 Nº 2.847 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15|6|82 se ha decretado la quiebra de SPORT ELEGANTE S. A., con domicilio en Valentín Gómez 3040 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 20 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, Contador Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en Lavalle 1648, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 19 de noviembre de 1982 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes, y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 5|7 Nº 2.887 v. 12|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a DOMINGUEZ, ROBERTO ANIBAL —LECORT ART—, fijar plazo hasta el 7 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Bernardo Mazer, con domicilio en la calle Corrientes 4396, 2º piso "E"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 15 de noviembre de 1982, a las 8,30 horas, la que se realizará con los que concurran intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

5|7 Nº 2.888 v. 12|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: "D' AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449 829 y $ 8.100.608 respectivamente, a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se declaró la quiebra de TEMPMAT S. A., comunicando que ha sido designado Síndica la contadora: Alicia T. Obredor con domicilio en la Avda. Directorio 2996 y Tucumán 436, 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1982. Señálase el día 12 de octubre de 1982 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|7 Nº 2.849 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos caratulados "DANCARDE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 40.639|82), el nuevo domicilio del Síndico C.P. Osvaldo Ruiz en la calle J. E. Uriburu 674, piso 8º, Depto. 37, dejándose constancia que el anterior era en la calle Suipacha 670, piso 10, Depto. "A". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 400.000 e. 2|7 Nº 21.826 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ROCHESTER SOCIEDAD ANONIMA". Fíjase plazo hasta el 10 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, Piso 11, Of. 1101, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de noviembre de 1982, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alfredo Bianchini secretario.

$ 975.000 e. 6|7 Nº 13.106 v. 13|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días, que atento lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia respecto de la feria judicial, se fija nueva fecha de junta para el día diez de agosto próximo, a las nueve horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado (Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7). El presente se libra en los autos: "MAQUEDA S.A. C.I. s|concurso preventivo".

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 2|7 Nº 12.851 v. 8|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de documento", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimiento 15|5|80, y su pago para después de 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.025.000 e. 7|7 Nº 22.046 v. 28|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de BELLAPLAST ARGENTINA S.A., Expediente número 42.576, con domicilio social en Montevideo 735, 2º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Yapeyú 1530|52, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bie-

nes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7/7 Nº 2.912 v. 14/7/82

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de POLIESTIRENOS ARGENTINOS S.A. Expediente número 42.575, con domicilio social en Viamonte 1328, 5º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 8 km. 45.200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 15 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, 5º B. "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7/7 Nº 2.913 v. 14/7/82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRUTVIN s/ quiebra, siendo designado Síndico el contador Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, p. 5, 2º cpo. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberá presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982, a las 9 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes cualquiera sea su número el acuerdo resolutorio si fuera propuesto. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquéllos so pena a los que lo hicieren de considerarlo ineficaces. — Intímase a los fallidos para que pongan los bienes en su totalidad a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas del último día de publicación entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 6/7 Nº 2.903 v. 13/7/82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 268661, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Mendez y/o Adelina Mendez, vencimiento 22/1/82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s/cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25/6 Nº 11.634 v. 16/7/82

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "[illegible] [illegible] TEXTILES SAN [illegible] S.A.C.I.F. [illegible] concurso preventivo" que se ha señalado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de agosto de 1982 a las 9 horas, [illegible] los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Contencioso Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550) Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ [illegible] e. 5/7 Nº 12.[illegible] v. 12/7/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS S. A. s/quiebra. Síndico: Norberto Daniel [illegible], con domicilio constituido en [illegible] miento 3940, P. "F". Fíjase [illegible] el día 2 de septiembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día [illegible] de octubre de 1982 a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación [illegible] [illegible] domicilio [illegible] [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] (arts. 95 y 96, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, [illegible] de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. [illegible] Nº 2.[illegible] v. 12/7/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza 7/7 — Vence: 12/7/82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/5/82	MARIO BENJAMIN	21.964
4	8	Jorge E. Dal Zotto	31/5/82	MAXIMO ALEJANDRO BENITO HERNAN BUNGE	21.934
4	8	María del Carmen Aguirre	18/6/82	MARCELO HABIB SCHAMUN	13.096
5	10	Alicia B. Alvarez	22/6/82	DOMINICA HERNANDEZ VIUDA DE PAZ	13.082
6	11	Hugo Carrillo	29/6/82	ALBERTO MANUEL CARLOS PORTAS	13.153
6	11	Hugo Carrillo	30/6/82	SAUL SCHUARZBERG	13.028
6	12	Luis Alberto Dupou	19/5/82	JULIAN BOBADILLA Y JUAN CARLOS BOBADILLA	21.922
6	12	Luis Alberto Dupou	31/3/82	CORA NILDA ALDAY DE PETRANO	21.935
7	13	Rolando Hugo Falke	25/6/82	LUIS SCHWARZ SZARFMAN	13.147
7	13	Rolando Hugo Falke	20/4/82	OSCAR ENRIQUE POLIS	21.945
7	13	Rolando Hugo Falke	4/12/82	ELENA SAINZ DE MASSA	13.243
8	15	Adolfo María Repetto	30/6/82	CATALINA ORTEGA Y MARIA LUISA ORTEGA	21.948
8	16	Adriana C. de Frezza	23/6/82	MATILDE ISABEL LUENGO	21.933
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24/6/82	MIGUEL GURDO	13.233
9	18	Ernesto D. Julián	30/6/82	SANCHEZ ANTONIO MANUEL	13.152
9	18	Ernesto D. Julián	20/6/82	GAYZAK SAHADERYAN	21.953
13	25	Fernando B. Menéndez	10/6/82	SILVESTRE O SILVETRE ANTONIO CHIAVETTA	21.970
13	25	Fernando B. Menéndez	24/6/82	OLIMPIA FERNANDEZ RODRIGUEZ O FERNANDES RODRIGUES DE NEVES VARGUES	21.962
14	28	Guillermo C. Mercado	1/7/82	ENRIQUE TOBIAS	13.166
14	28	Guillermo C. Mercado	19/11/81	MARIA ALDAZABAL DE OBIGLIO	13.242
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/6/82	LUIS LEONARDI	13.165
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/6/82	PALACIO CARLOS MARIA	13.113
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/6/82	ROSA ELKIN DE SPAK	13.095
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/6/82	ALCAZAR ALBERTO GONZALO	21.973
17	33	Víctor J. Marcodán Muñoz	24/6/82	JUAN CARLOS CHAPARRO	21.954
17	34	Tristán Bravo	11/5/82	FERMINA LUNA Y/O FERMINA LUNA BALDERRAMA DE PELAEZ	13.146
17	34	Tristán Bravo	23/6/82	MATILDA SERAFINA PINTO DE BRIGNOLI	21.946
17	34	Tristán Bravo	21/6/82	JOSEFA MARIA BOSIO DE CRISTIANI	21.930
18	35	Luis A. Fini de Fusani	23/3/82	GUILLERMO ERAULIO DUBARRY	21.944
18	35	María Isabel Millán	24/6/82	ANA MARAGO DE CUGLIARI	21.974
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23/6/82	DANIEL OSVALDO MAZZARELLA	21.936
20	39	Luis José Carballido	14/5/82	PERLA GOLENDER DE BARENBLIT	21.941
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28/6/82	MARIA CAROLINA FRIAS VIUDA DE CLAUSSEN	13.154
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15/6/82	FRANCISCO SCARDIGNO	21.952
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/6/82	BLANCA NELIDA MASTROMARINO DE SUMARRIVA	21.947
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/6/82	JESUS GONZALEZ Y MARGARITA CAPARROS VIUDA DE GONZALEZ	13.157
22	44	Carmen N. Ubiedo	21/6/82	ERMELINDA GAGO DE MARTINS	21.[illegible]31
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/6/82	CARMELO ARAGONA	21.[illegible]42
22	44	Carmen N. Ubiedo	14/6/82	NOMA ZYSLA ROSENBERG	13.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/6/82	JORGE RICARDO CAMAGNI	13.110
23	45	Ana M. Beneventano	22/6/82	ERNESTINA MARIA CRISTINA MARTINEZ VIUDA DE [illegible]	13.[illegible]33
23	45	Ana M. Beneventano	11/5/81	POCOVI ROBERTO	13.[illegible]35
23	46	Félix G. de Igarzábal	31/5/82	EDUARDO TERROSO	13.[illegible]48
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/6/82	FRANCISCO VILLARES	21.[illegible]24
24	48	Rubén H. Malatesta	22/6/82	YOVINE ANTONIO	13.211
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25/6/82	FERNANDO FERRARI	13.220
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24/6/82	VUVUNIKIAN DE HUSSIAN ARMENOUHI	21.939
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21/6/82	GENOVEVA REDONDO	13.100
25	50	María Eugenia Giraudy	25/6/82	CELIA MARIS	13.193
26	51	Julio César Dávolos	24/6/82	MARTA O MARTHA GARCIA	13.167
26	52	Jorge A. Quagliardi	9/11/81	ANDRES AURELIO VICTORINO REDONDO Y CLARA JOSEFINA PAULA MAURER DE REDONDO	13.079
27	54	Miguel Angel Secchi	29/6/82	MARIA ESTRELLA VALIÑO O VALIÑO DE LATA	21.9[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17/6/82	ROSA DENARO	21.956
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30/6/82	JOSE MODESTO ALONSO	21.931
29	58	Marta Amelia Beiró	24/6/82	GUILLERMO LUPO O GUILLERMO WOLFGANG ZALEWSKI	13.030
29	58	Marta Amelia Beiró	29/6/82	LEA ANGELA MASEDA DE POCHINI	21.935
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	23/6/82	JOSE ROMERO	21.951
30	60	Ester Riesel	28/6/82	OSCAR SPERANZA SOLIS	13.220

e. 7/7 Nº 2.136 v. 12/7/82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber que en autos: "[illegible] s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 402.[illegible] emitido [illegible] por $ 12.909.[illegible] emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio [illegible], y autorizase su pago para después de [illegible] días desde la última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1982. — Carlos María [illegible], secretario.

$ 1.550.000 e. 22/6 Nº 21.346 v. 14/7/82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "[illegible] RIPIO, MARIA SOLEDAD s/cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275351, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Luripio, por la suma de [illegible] cuyo vencimiento operó el [illegible] de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio [illegible], secretario.

$ [illegible] e. 23/6 Nº 21.937 v. [illegible]

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. [illegible], Secretaría Nº [illegible], a cargo del suscripto hace saber por 5 días, que ha sido decretada la quiebra de "CONSTRUCCIONES BEAVER S.R.L., ESTUDIO DE ARQUITECTURA", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, [illegible] el día [illegible] de setiembre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, Juan Carlos [illegible], con domicilio [illegible] Corrientes [illegible] piso [illegible] Teléfono 45-[illegible]. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 5/7 Nº 2.890 v. 12/7/82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "[illegible] SIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 367.853 por $ 42.[illegible].621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21/12/81 con vencimiento el 28/1/82 e intereses [illegible] autorizándose su pago luego de [illegible] días posteriores a la última publicación del presente siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº [illegible], comunica por cinco días en los autos caratulados: "[illegible] CARLO [illegible] S.A. s/quiebra", Síndico: Héctor E. [illegible], domicilio constituido: Río de Janeiro [illegible] "G", de Capital. Fíjase hasta el día [illegible] de junio de 1982 hasta la cual los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico.

Buenos Aires, [illegible] de junio de 1982. — Héctor A. Fatui [illegible], secretario.

e. 5/7 Nº 2.[illegible] v. 12/7/82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de cinco (5) días, la quiebra de JOR-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 6|7 — Vence: 8|7|82.

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzké	10|6|82	DOMINGO LAURIA y MARIA JOSEFA COZZETO DE LAURIA	21.908
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|82	JESUS VARELA	12.878
3	6	Jose María Irigaray	16|6|82	JOSE LAGO ESTALOTE	21.905
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|82	COLOMER JORGE	12.885
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|82	JOSE MEEHAN	21.914
5	9	Martín Amorortu	30|6|82	JESUS ANIBAL FELIPE OSORIO	21.904
5	9	Martín Amorortu	23|6|82	BERNARDO KAPULSKI y SZEINA REBECA ALTWARG DE KAPULSKI	21.862
5	9	Martín Amorortu	26|6|82	ANTONIO MISURACA	21.885
5	10	Alicia B. Alvarez	22|6|82	CARMEN PULICE VDA. DE AFFLITTO	21.866
6	11	Hugo Carrillo	8|6|82	FRANCISCO LAMAS BARREIRO	13.015
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|82	ANTONIA DOLMEN DE DE MARTIN MORETTO	21.878
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4|82	JORGE AZRAK y SARA ABRAHAM DE AZRAK	12.898
9	18	Ernesto D. Julián	9|6|82	ERNESTO ANTONIO BELIS	12.896
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|82	JOSE PERERA	12.916
10	19	Martín J. Durand	25|6|82	ALBERTO CARLOS BUCCI	12.976
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|82	ROQUE DOMINGO ANTONIO PERRETTA y ANGELA FRANCISCA DELL'ACQUA DE PERRETTA	12.910
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|82	MARIA ANTONIA GROME DE GIANOLLI	21.889
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|82	MIGUEL SUMMONTE	21.901
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|5|82	JORGE ALBERTO GONZALEZ	21.868
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|82	JOSE BARATTIERO y MARIA ROCCO DE BARATTIERO	21.911
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|6|82	JORGE RUBEN STEIMBERG	12.875
14	27	José Luis Caruso	21|5|82	MARIA ELENA MONGES DE DOLDER	12.959
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|82	JOSE WAJCMAN	12.324
14	28	Guillermo C. Mercado	25|[illegible]|82	RICARDO RESTITUTO FERNANDEZ	13.[illegible]04
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|82	JOSEFA FERNANDEZ DE VARELA	21.877
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|82	SCORZELLI JOSE LUJAN	12.[illegible]30
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|6|82	IRENE ESTELLER DE FERNANDEZ LOIS	21.[illegible]0
16	31	Marta N. Coccia de Negri	28|[illegible]|82	ERNESTO JOSE MONCAYO	21.[illegible]88
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|3|82	ANTONIO BRUSCO	21.9[illegible]2
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|82	FRANCISCO MARIO MOLINA SALAS	12.911
16	32	Luis Pedro Fasanelli	25|5|82	ELFRIDA JUANA HONOLD	12.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|6|82	LEONOR CASTRO DE TEIJEIRO	12.[illegible]45
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|6|82	ELVIRA FORTE DE GARCIA	21.917
17	34	Tristán Bravo	10|6|82	SAUL FOUNBURG	12.944
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|82	FERNANDO DUEÑAS HERRERA	12.[illegible]86
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|6|82	ANGELINA MARIA CARRASQUERO VIUDA DE BURNICHON	21.900
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|6|82	LORENZA CARNICERO DE RABANAL	21.893
20	39	Luis José Carballido	18|6|82	ROMULO PALAZZI	21.902
20	39	Luis José Carballido	21|6|82	MERCEDES RIAL DE DOMINGUEZ y MANUEL DOMINGUEZ VILA	21.915
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|6|82	DIEGO RIENDA	12.879
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|82	DOMINGO ALASIA	21.867
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|82	ESTHER MANUELA ERNESTA RODRIGUEZ DE CAINZO NORRY	12.951
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|82	MODESTO RIEGA o MODESTO RIEGA DEL HOYO	13.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|6|82	ALFREDO CASABURI	21.856
23	45	Ana M. Beneventano	29|6|82	DARIA GAVINI DE ROLDAN	12.939
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|82	JACINTO VICENTE TRIPODI	12.940
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|6|82	SANTOS ANTONIO JOSE RISSO	21.909
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|6|82	RINALDO CANDIDO JUAN BORA	13.027
26	51	Julio César Dávolos	14|6|82	VITO ANTONIO URSINO	21.892
26	51	Julio César Dávolos	25|6|82	JAIME JOSHE RAYBAK	21.[illegible]13
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|6|82	ROSALIA KOHN DE JAKAB	21.863
27	53	Beatríz Alicia Verón	15|6|82	PANTALEON BUCU	21.906
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|6|82	GRISTOBAL ANIELLO GUARINO	21.910
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|6|82	GABRIEL VILLOSLADA	21.875
29	58	Marta Amelia Beiró	29|[illegible]|82	MARIA RAFAELA FISCELLA DE LA FICO GUZZO	21.865
30	60	Ester Riesel	29|6|82	JOSE RAMON SANMARCO	21.884
29		Mario Jorge Isola	23|6|82	MARIA CORJ	13.061

e. 6|7 Nº 2.135 v. 8|7|82

GE CARLOS FERNANDEZ, síndico contador Néstor A. Irice, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º I, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º piso. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1932. — Héctor A. Patuel, secretario.

e. 6|7 Nº 2.904 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por cinco días, en la quiebra de "CENTRO SUR AUTOMOTORES S. A." (Expediente Nº 55.016), que se ha designado síndico al contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Valentín Gomez 3236, 4º piso, "C", quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|7 Nº 2.892 v. 12|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Cap. Fed., comunica en los autos Afifa S.A. s|pedido de quiebra por Banco Latinoamericano S.A., que cite en el término de cinco días comparezca la demandada AFIFA S.A., a estar de derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 240.000 e. 7|7 Nº 22.022 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por interes, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a los codemandados MARTA VALERIA BARTA DE FILIPANICS y a GEZA FILIPANICS, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen en autos: "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Calzados Geza S.A. y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.086), bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 420.000 e. 7|7 Nº 13.411 v. 8|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento", Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos dos millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17. Secretaría Nº 34 se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcuridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: SANTIMET, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24|10|72, bajo el Nº 560, Fº 430, Lº 251, de Contratos Públicos con domicilio en Paraguay 415 de esta ciudad; y de su socio ilimitadamente responsable Jorge Santín, argentino, casado, L. E. número 1.677.235, nacido el 30|4|22, domiciliado en Paraguay 415 de esta cuidad. Ha sido designado síndico el Contador Roberto Ploskenos, con domicilio en Alsina 1450, 5º piso, intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso (Palacio de Justicia) el día 9 de noviembre de 1982 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Asimismo se ha intimado a los fallidos a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|7 Nº 2.858 v. 8|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Prácticos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri secretario.

$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA, MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación", Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a MANUEL VILLASANIN, GRACIELA NORMA PASCHETTA, ALFREDO VILLASANIN y VILMA SUSANA MOSQUERA que en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Villasanin, Manuel y otros s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. Autos y Vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentenció esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Manuel Villasanin, Graciela Norma Paschetta, Alfredo Villasanin y Vilma Susana Mosquera hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 21.857.079 actualizados desde la constitución en mora operada con la fecha del protesto (17|9|81) conforme al índice de variación de los precios mayoristas, nivel general suministrados por el INDEC, con más un interés del 6 % anual y las costas del juicio. Notifíquese conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal. Publíquese por dos días. Carlos L. Bosch, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 540.000 e. 7|7 Nº 22.017 v. 8|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT FERRO Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO; Síndico designado Miguel Angel Picoli, domiciliado ein Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1982. Señálase la audiencia del día 29 de octubre de 1982, a las 9,30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad: dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Oscar Serg., secretario.
e. 2|7 Nº 2.851 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días, la quiebra de REJN, SILVIO; síndico: Néstor Miguel, con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 5|7 Nº 2.893 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "PACIENCIA ALFREDO BAUTISTA"; Síndico: Moisés Serber, domiciliado en Corrientes 4528, piso 5º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. Señálase la audiencia para el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 7|7 Nº 2.914 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CONARME S.A."; Síndica: Elvira Couto, con domicilio en Av. Santa Fe 1240, piso 6º "B", de esta Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1982 a las 9 horas. Se intimará a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 7|7 Nº 2.915 v. 14|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO, JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5 965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 10 337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aida Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL s|cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A., con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —
Buenos Aires junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria
$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por el término de diez días a CARLOS E. KRINGS para que comparezca en los autos caratulados "Carba S.A. c|Krings Carlos E. s|sumario", bajo apercibimiento de que si no lo hace se le nombrará defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 210.000 e. 7|7 Nº 22.037 v. 8|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "MAIDANA CARLOS GUIDO, MAIDANA RUBEN ARG. (SOC. DE H.) LEXTON ARGENTINA s|quiebra"; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de octubre de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.916 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALTA S.R.L."; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.917 v. 14|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza por 30 días en autos: "Borea Rinaldi, Francisco Nicolás, Enrique Miguel, Juan Pedro y María Antonia s|sucesiones" a herederos y acreedores de DOMINGO FRANCISCO BOREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 100.000.— e. 6|7 Nº 21.864 v. 8|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 90 días a doña LIDIA JUANA BATISTA DE BRETAÑA (L. C. Nº 4.497.619), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Batista de Bretaña, Lidia Juana s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 525.000.— e. 6|7 Nº 21.932 v. 13|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, cita a MIGUEL

ANGEL RIZZOLO por el término de cinco días para que comparezca en autos: "Feldman, Manuel c|Rizzolo, Miguel Angel y otros s|ejecutivo de alquileres", a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 270.000 e. 7|7 Nº 21.988 v. 8|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a NORBERTO OMAR VISSANI, a estar a derecho en autos: "Vissani, Norberto Omar s ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068". Expte. Nº 64.382. Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 23 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 600.000 e. 7|7 Nº 13.264 v. 14|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "OTERMIN, MARTIN PEDRO c|MARTINEZ, CESAR EDUARDO s|Escrituración", Expte. Nº 17.943, que el Martillero Marcelo A. Méndez, rematará el próximo 15 de julio de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un inmueble que es parte del Lote Rural Nº 61 de Colonia Formosa, ciudad capital de la Provincia de Formosa, determinado como Fracción "B" de forma poligonal, que mide 475 mts. en sus lados N.O. y S.E. y 500 mts. en sus lados N.E. y S.O. Superficie Total: 23 Hectáreas y 75 Areas; linda al N.E., calle por medio con parte del Lote Rural Nº 40, al S.E. calle por medio con parte del Lote Rural Nº 60, ambos de la Colonia Formosa; al S.O. con la Fracción "C" y al N.O. con la Fracción "A", ambas del Lote Rural Nº 61, siendo propietario del fondo a subastar el Señor Héctor Enrique Hiebling según inscripción en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Formosa, matrícula 8470. El inmueble se encuentra ocupado a título precario por terceros, autorizados por el propietario según han manifestado al martillero, sin reclamar derechos a permanecer en el mismo. Base de Venta: $ 18.026.250. Al contado. Seña: 20%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Al suscribir el Boleto de compra, venta; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para visitar, todos los días en horario corrido. Más informes: Sr. M. Méndez, Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital Federal, T.E. 22-9102.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.260.000 e. 7|7 Nº 13.293 v. 12|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio: "SELACO I.C.F.S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 47.781), que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Enrique Navarra y César M. Estevarena rematarán el día 16 de julio de 1982, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 2.274 a 2.293 | 2.300 a 2.306 y de fs. 2.504 a 2.506, entre los que merecen destacarse: 4 telares Ruti, mod. BAN; 44 telares Ruti, con cabezal Staubli; 3 urdidoras con fileta, marca Fontana Legano; 6 canilleras; 2 encoladoras, una caldera, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular distintas marcas, compresores, aspiradoras industriales, balanzas de pie, elevador hidráulico de rollos, programadoras de telares, carreteles, soldadoras, carros transportadores, gran cantidad de estanterías metálicas y de madera, escritorio, mesas de corte, cortadoras de telas, cajas registradoras, exhibidores y carros de supermercado, cajas de hilado de distintas clases, gran cantidad de toallas en elaboración y terminadas, retazos de distintas telas, máquinas de coser, madejadoras, ventiladores, equipo de calefactores, central telefónica digital de ocho aparatos, ficheros, reloj de personal, bibliotecas, centrífuga y secador, medidoras de telas, gran cantidad de repuestos y accesorios de telares, lotes de repasadores, colchas, géneros de distintas clases, amoladoras, morsas, herramientas, extractores, aparejo, repuestos eléctricos, máquina impresora de precios, plafones de luz, termotanque, bomba de agua, etc., y las siguientes marcas comerciales que se detallan: Selaco en sus clases 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16; 18; 21, 22, 23, 24, 25 y Anexa (Selaco) en sus clases 3, 15, 16, marca Limay, clases 15 y 16 y Anexa (Limay), clase 15; marca "Repaco", clases 14 y 16, y marca "Nonsistira", clases 15 y 16, según detalle adjunto por el síndico a fs. 2.472. Títulos en autos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: En la planta de la fallida, sita en la calle Senador Morón 381, de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, los días 8, 12, 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.000.000 e. 6|7 Nº 13.223 v. 13|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I. y C." Expte. 16.335 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará los días 14 y 15 de julio de 1982 a las 9 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., todos los bienes muebles que pertenecieron a la fallida comprendiendo entre otros: Ca'dera "Gallmberti". Base $ 30.000.000; perfiles de hierro de Secaderos. Base pesos 20.000.000; equipo de Grasería. Base $ 30.000.000; rieles conducción reses. Base $ 50.000.000, y los siguientes bienes sin base: Máquinas fabricación chacinado; autoclaves; básculas y balanzas; carros, piletas, tachos, mesas y moldes de acero inoxidable; equipos de frío Freón y Amoníaco; electrobombas, motores; compresores de aire; guincheras y ganchos; muebles y máquinas de oficina; máq. contabilidad; computadora N.C.R.; mimeógrafo "Gestetner"; equipo central de aire "Carrier"; reloj marcador "Cronos" y otros muchos items en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento, desconexión y de otra índole que deba desarrollar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente, así como los gastos derivados del transporte y espera. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado ley 0,5%. Todo al contado en el acto del remate o en cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de esta plaza. El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición calle Doblas 1533|53, Cap. Fed., y en calle Guaraní 324, Cap. Fed., una masajeadora "Seraflux" de 2,5 H.P. y una mezcladora de carnes "Anselmi" de G.H.P., los días 8, 10, 12 y 13 de julio de 1982 de 9 a 14 horas. La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero se hará únicamente de 8.30 a 17 horas, los días 21 al 24 de julio de 1982 como último plazo; de no ser retirados antes de dicha fecha su entrega deberá gestionarse judicialmente. La entrega se hará previo pago del saldo de precio, el que deberá integrarse indefectiblemente los días 19 y 20 de julio de 1982 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed.; de lo contrario se producirá la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. Tanto el martillero como la Quiebra quedan exentos de toda responsabilidad por cualquier tipo de accidentes personales que pudieran ocurrir durante su retiro y el desarme de maquinarias y|o instalaciones. El comprador desacoplará las máquinas desde bridas de unión o desde conexión interruptor de tablero, según sea el caso. Rielera, rieles y perfiles loteados se tomarán hasta su empotramiento. Catálogos en Talcahuano 479 Cap. Fed. y en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 1.170.000 e. 7|7 Nº 13.289 v. 8|7|82

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en autos: "BRENNER JOSE c|SARRICHIO JOSE ISMAEL s|ejecutivo", (Expte. 6.859), que el martillero Alberto Foster, rematará el 16 de junio de 1982, a las 10.00 hs. en el local de la calle Bmé. Mitre 3401|11, de Capital Federal, los siguientes bienes: 30 mesas de madera de 60 x 60 cm. aproximadamente, con tapa de fórmica; 75 sillas de madera con asiento y respaldo de junco retorcido; 3 mesas redondas de aproximadamente 1,25 de diámetro, de madera con tapa de fórmica; una heladera de madera con 6 puertas, tapas de fórmica modelo mostrador, de 1,15 mts. de alto x 0,85 de profundidad y 3,98 mts. de largo (sin equipo refrigerante); una heladera de 1,70 mts. de alto x 1,50 de frente y 0,85 cm. de profundidad (sin equipo refrigerante); una frituradora de 0,70 de fte. por 0,90 de alto y 0,70 cm. de profundidad de acero inoxidable, sin marca ni Nº visible; una cocina de 6 hornallas, frente de acero inoxidable de 2 mts. de frente por 0,85 cm. de altura y 1 mt. de profundidad, con 2 hornos y 10 llaves; una heladera de 2,20 mts. de altura por 2,50 mts. de frente y 0,95 de profundidad (sin equipo refrigerante). Sin base, al contado, comisión 10 %, seña 30 %, entrega previo pago total del precio. Exhibición una hora antes de la subasta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 690.000 e. 7|7 Nº 13.290 v. 8|7|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "ERLICH, ELISA ZALCMAN de c|SORKIN, BERNARDINO s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.833) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 12 de julio de 1982, a las 13.45 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la mitad indivisa correspondiente al demandado en autos del inmueble sito en la calle Junín 1421|1425, piso 1º, Unidad 2 (Dpto. A), de Capital Federal. Todos los departamentos que componen el inmueble tienen entrada principal y de servicio. — La unidad tiene una superficie cubierta de ciento tres metros, ocho mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados y el uso exclusivo de un patio concurrente de siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, y un balcón de seis metros cinco mil cuatrocientos cincuenta centímetros cuadrados, ambos de superficie común, correspondiéndole un porcentual del once con veintidós centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del terreno y de las cosas de propiedad común detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración, y consta de un hall de entrada, tres dormitorios, un living comedor, un pasillo de comunicación, un baño instalado completo, un toilette, una cocina, un lavadero, una habitación de servicio, un baño de servicio, siendo la unidad externa. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y condómina Nélida Manuela Schub de Sorkin y sus hijos Marcela Alejandra y Gabriel Armando Sorkin. Visitar: Todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. Venta el contado. Base: $ 96.861.266. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 760.000 e. 7|7 Nº 13.296 v. 8|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CIA. DE SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s quiebra s incidente venta paquete accionario de Timbó S. A." (Expediente Nº 40.7?0|80), que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Eduardo Ojam Gache, rematarán el lunes 12 de julio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital: 1.070.358 acciones ordinarias (valor nominal $ 1), emitidas por Timbó S. A., Ganadera, Agrícola, Forestal e Ind., pertenecientes a la masa concursada, significativas de un 4,9554 % sobre el total del capital, con la base de pesos mil millones ($ 1.000.000.000), con las siguientes condiciones: 1) Se abonará el 10 % en concepto de seña en el acto de la subasta. Comisión: 1,8 %. Sellado de ley: 0,5 %, a cargo del comprador, importes a abonar en efectivo y|o cheque certificado de esta plaza a la orden del martillero Eduardo Ojám Gache. — 2) El 90 % restante podrá abonarse dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de la subasta. En dicho lapso podrá el adquirente optar por el pago de contado del 10 % del total del precio, que depositará en el ejercicio de la opción y la cancelación del saldo dentro de los 60 días corridos subsiguientes al ejercicio de la opción, corriendo sobre dicho importe en favor del concurso, desde la fecha de opción hasta la fecha del efectivo pago, intereses compensatorios sobre el saldo del precio a la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento computadas por días corridos, debiendo en el supuesto, el adquirente, cancelar la operación mediante el pago del capital e intereses devengados hasta la fecha del mismo y dentro del plazo máximo adicional. La falta de cancelación oportuna del precio importará la resolución de la venta con pérdida de los importes abonados en concepto de seña. — 3) La entrega de las acciones se dará al comprador contra el pago íntegro del precio e intereses. — 4) Queda expresamente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.350.000 e. 6|7 Nº 13.222 v. 8|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "BARCA, MIGUEL E., contra DEGREGORIO, MIGUEL A., s|ejecutivo, Expte. Nº 37.241 79", que el martillero don Raúl Portnoy, subastará el día 15 de julio de 1982 a las 15.30 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, bajo el régimen de la propiedad horizontal, Ley 13.512, la tercera parte indivisa de la unidad de vivienda (dúplex) ubicada en la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., designada según plano P. H. 117-105-71, como unidad Nº 4 del edificio, calle 606 - Belgrano 4986 entre las de Nº 655 - Caseros y Nº 653 - Gral. López, que consta en planta baja de: garaje, living-comedor, cocina y patio, y en planta alta: 2 dormitorios, baño y terraza. Sup. total de la unidad funcional: 90,17 m2. Que el inmueble se encuentra ocupado por adquirentes con boleto de compraventa. Base: $ 24.242.400 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. 50 % sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita: diariamente de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Angel O. Saia, secretario.

$ 630.000 e. 7|7 Nº 22.009 v. 8|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: CANEN, SALVADOR ADIB s| quiebra, Expte. Nº 7.419 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas. Una finca ubicada en la zona Norte: Circunscrip. ción 1ª calle Carrasco 379 entre Avellaneda y Saráchaga, edificada en un lote de terreno designado por el Nº 8 de la manzana K, compuesta de 17,32 m de frente al Oeste por 46,764 m de fondo, lindando por su frente calle Carrasco por el lote 7 por el Sud con Dn. José Debenedetti y por el Norte con Dn. Mardoqueo Navarro y otros. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 77, Man. 50, Parc. 9a, Partida 0002908. — La propiedad consta al frente una edificación nueva de 17,32 m por 10 m de fondo aproximadamente de Planta Baja y piso 1º, en su interior sobre el ala izquierda se encuentra un galpón de chapa y madera totalmente deteriorado, hay un patio divisorio y lo que debieron ser piezas o habitaciones están abiertas en sus tabiques para formar un galpón. Base: $ 547.685.722 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado en el horario de 14 a 16 horas los días 5, 6, 7, 8, 10 de julio de 1982. — La venta al contado y dinero en efectivo. — Ad corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.200.000.— e. 2|7 Nº 12.712 v. 8|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 11, Secretaría del suscripto, comunica por 3 días en autos "WAJNROT, MAURICIO c|LEE, JOO HYUN s|hipotecario" (exp. 148.179), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 20 de julio de 1982, a las 10.30 horas en Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Muñecas nº 1017|23, de esta Ciudad, edificado en terreno de aprox. 260 mts2. el cual consta de planta baja con hall, garaje y fondo habilitado para taller, baño y dependencias; y planta alta, con comedor, 4 dormitorios, amplia cocina, baño y 2 terrazas. — Posee ascensor y teléfono. — Ocupado por el deudor. — Base $ 698.829.576 al contado; debiendo el comprador pagar el 8 % por seña, el 3 % de comisión y el 0,5 % por sellado y constituir domicilio en esta Ciudad. — Visitar: 16, 17 y 19 de julio de 9 a 13 horas. Infs. Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 630.000 e. 7|7 Nº 13.291 v. 12|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO, c|BECCI, JOSE JORGE, s|ejecución prendaria". Exp. Nº 135.518, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará, el día 30 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor marca Ford, modelo Falcon, taxi, año 1969, motor Nº 9833855, chasis Nº K.A.O 2 J.G.-33650, patente Nº 209514. Guardabarro izquierdo hundido. Paragolpe delantero con abolladuras. Guardabarro derecho delantero tocado. Puerta delantera derecha chocado. Falta la vagueta lado izquierdo; la cerradura del baúl, los cilindros del motor, distribuidor, batería, crique, llave de ruedas y otros elementos. Tapizado delantero roto. Cinco gomas en mal estado. Su estado general, es malo. Base $ 3.006.300. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y en este acto. — Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 720.000 e. 6|7 Nº 21.966 v. 8,7 82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio "BAYNI DE GRIPPO, JUANA ANTONIA cont. ONTIVEROS, MIGUEL JUAN y otros s|Ejecutivo cobro alqs.", Expte. 201.049, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Medina entre Andalgalá y Grecia, Ituzaingo, partido de Moron, provincia de Buenos Aires: Lote 1, Manzana b, N.C. C.V., S.F., M.61, P.6, que tiene una superficie de 153.50 m2. Existen deudas de rentas fs 40 y Municipal. fs. 41. La finca la ocupa el señor Jose Justo Giménez con su familia y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, todo de material. Se podrá visitar todos los días de 10 a 12 horas. Base pesos 17.630.800. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 810.000.— e. 6|7 Nº 13.127 v. 8|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|SOLER, HECTOR y otro s Prenda" Expte. Nº 133.332, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, marca Chevrolet, modelo Chevy, color verde musgo, sedán, 4 puertas, chapa número B.051.115, modelo 1970, motor Chevrolet Nº A.231-34824, chasis Chevrolet número C.804.404. Le falta la batería eléctrica y el filtro de aire del carburador. Base $ 2.240.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 5.5.00.— e. 6|7 Nº 21.9.8 v. 8|7,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO y otro c|MOURE, MANUEL s|Division de condominio" Expediente Nº 184.411 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 20 de julio de 1982, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, un inmueble y fondo de comercio del restaurante y bar denominado "Munich de Caballito" ubicado en la calle Avellaneda 1243|45 47 esquina Paysandú, de Capital, Fs. 32. Superficie total 168,40 m2 Ad-Corpus. Fs. 129. P. sexto la mercadería que se enajenará es la que surge del inventario de fs. 120|22. Fs. 129-P. cuarto, con relación a la existencia de la mercadería, la misma será abonada por el comprador al precio que rija a la fecha de la toma de posesión, para todos los casos. La seña será del 30 % y la comisión del 5 %, debiendo abonar 0,5 % para el sellado del boleto, debiendo hacerlo c|parte. Base $ 500.000.000, si no hubiere postor por ésta, a la hora saldrá con la de 400.000.000 en el precio de compra está incluido el fondo de comercio que allí funciona. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y se obliga a cumplir con lo pactado en el acta de fs. 129. P. ocho. El comprador resultante deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicialmente, bajo apercibimiento de perder la seña entregada y ser responsable de la disminución de precio en una próxima subasta. Deudas: Fs. 77|78 O.S.N. 1|75 a 6|81. Fs. 80 Municipales. 1981 anual y 1982. 1 2|3. Horario de visitas de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 17 a 20.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 1.170.000.— e. 6|7 Nº 13.134 v. 8|7|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|D'ANNUNZIO HORACIO A. y Otro s|Ejecutivo prenda", (Expte. 180.134), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 15 de julio de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Rocha 1302, esq. Avda. atricios, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles, de 9 a 12 horas, el automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600R año 1973, motor marca Fiat número 100D-0392876051, chasis marca Fiat Nº 100-D-1382559310, Dominio C.551897, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.880.000. — Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Beatriz L'dia Cortelezzi, secretaria.

$ 630.000 e. 6|7 Nº 13.085 v. 8|7|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes. Secretaria a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|MARIN GARCIA, MANUEL CLEMENTE s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 244.042, comunica por dos días, que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Martes 3 de agosto de 1982, a las 15.30 horas, la Unidad Funcional número Uno, ubicada en los pisos Primero y Segundo de la finca sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Castex Tres Mil Trescientos Cuarenta y dos, entre las de Jerónimo Salguero y San Martín de Tours, y se compone de las siguientes superficies: en el Primer Piso superficie propia y parcial de Ciento Setenta y Cuatro Metros Cuadrados con una galería de Nueve Metros y Ocho Decímetros Cuadrados y balcón de Nueve Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados y en el Segundo Piso superficie cubierta propia parcial Ciento Setenta y Seis Metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados y balcón de Dieciséis Metros Cincuenta y Cuatro Decímetros Cuadrados, todo lo que hace una superficie cubierta própia total para ambos pisos de Trescientos Ochenta y Cinco Metros Noventa y Nueve Decímetros Cuadrados con una superficie cubierta común de Ciento Ochenta y Cinco Metros Veintinueve Decímetros Cuadrados, lo que hace una superficie total de Quinientos Setenta y Un Metros Veintiocho Decímetros Cuadrados Cubiertos, correspondiendole, además, el uso exclusivo de una terraza común de Cuarenta Metros Veintiún Decímetros Cuadrados de superficie descubierta. — El inmueble posee servicio telefónico. — Se adeuda a O.S.N. al 11|1|82 $ 5.145.244; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28 12.81 $ 13.517.811; y por expensas al 19|4|82 $ 29 964.600. — Base: $ 2.613.000.000. — Se deja constancia que el inmueble se halla desocupado y que su estado general es bueno, salvo algunos descascaramientos de pintura en paredes y cielorrasos. — El inmueble puede visitarse los días Miércoles 28, Jueves 29 y Viernes 30 de julio de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 5 o oo. todo en efectivo en el acto del remate. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. — Informes en las oficinas del martillero, Av. Juan de Garay 285, Capital Federal (Tel: 361-2659|7677).

Buenos Aires, dos de julio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.380.000 e. 7|7 Nº 13.433 v. 8|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A. C. I. y F. c| SANTA MARIA S. R. L. s|ejecución prendaria". Expediente Nº 7.913 31, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: dos motoniveladoras marca H. W. B. modelo 130—M números 533 y 608, accionadas por motor marca Mercedes Benz modelo OM— 352 números 494.217 y 516.883, de 130 HP a 2.600 r.p.m. cada una respectivamente; un compactador de energía variable marca Dynapac modelo CC—43 Nº 661.073 accionado por motor marca Mercedes Benz modelo OM-352 — A Nº 568.541, de 126 CV. a 2.500 r.p.m. y un compactador de suelos marca Dynapac modelo CA— 25— FD número 687.115, accionado por motor marca Mercedes Benz modelo OM 352 Nº 568.552 de 127 CV. a 2.600 r.p.m. — Base: $ 1.605.991.700. Al contado y en efectivo. Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben en Juncal y Chacabuco (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), San Fernando, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 660.000 e.7|7 Nº 13.292 v.8|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por tres días en autos: "MORALES, ILDEFONSO c|GOLOVA NEVSKY, SERGIO s|Ejecución prendaria", (Expte. 5690), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor: Un automotor marca Ford, tipo automóvil, modelo Falcon, año 1969, motor Nº 98-F-3133, chasis número 32174 Serie AC-2-JG, Dominio C. 193.828, que se exhibe en la calle Quilmes 61 de esta Capital, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: $ 9.300.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 585.000 — e. 6|7 Nº 13.125 v. 8|7|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c.CICARELLI, NORBERTO JESUS MARIA s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 177.459, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 29 de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, año 1979, modelo 125 CL, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125-B-0676482, con motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BC-038-797411, Dominio Nº C-990.364, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.878.257. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 585.000 e. 6|7 Nº 13.224 v. 8|7|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|GUISASOLA, OSCAR C. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 150.247, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 22 de julio de 1982, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 1982, de 9 a 12 horas, consistente en: un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1600 Berlina, tipo sedán, 4 puertas, año 1972, con motor Fiat número 697.463, chasis Fiat Nº 0480839. Patente B—816.655. Base de venta: pesos 14.250.000, al contado, comisión 10 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 390.000 e.7,7 Nº 22.041 v.8|7|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c ESCALADA, MANUEL J. R. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 181.751), que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 15 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital Federal, el local sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 3530, entre las de Juncal y Cayena, de la ciudad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 500.904.268. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Superficie total: 716,20 metros cuadrados, la cual está distribuida de la siguiente forma: un salón de ventas con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen, con dos baños y vidrieras (5 paños de blindex de 13,39 m.): 141,45 metros cuadrados. Seis oficinas con dos baños: 90,42 metros cuadrados. Un galpón con techos de cinc y suelo de cemento: 484,33 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 117, Parcela 24 a, sub-parcela 00-02. El inmueble está desocupado y en buen estado de conservación. Por impuestos adeuda: Inmobiliario $ 5.038.939; Obras Sanitarias $ 3.854.821; ambas sujetas a posibles reajustes. — El inmueble podrá ser visitado los días 8, 12 y 14 de julio de 1982, de 14 a 17 horas. No registra deuda por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 690.000 e. 7|7 Nº 12.866 v. 12|7|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|SANSOGNE, EDUARDO ROBERTO y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 33.956; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 22 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 1982 de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114|48, año 1980, chasis Mercedez Benz Nº 341|036-15-047862, con motor marca Mercedez Benz Nº 341.912-10-055737, equipado con 7 ruedas armadas completo de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, industria argentina (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base $ 62.798.400 al contado, seña: 10 %, comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 480.000 e. 7|7 Nº 22.039 v. 8|7|82

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaria a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR SOCIEDAD ANONIMA c|KRIKORIAN M. y HOUSEPIAN DE KRIKORIAN, VIOLETA s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.079, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de julio de 1982 a las 10.15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación Mariano Haedo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Antonio Malaver Nº 178, entre Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González con el terreno en que está edificado, el que según plano característica 101-390-69 se designa como Parcela 21 a y mide 8,68 metros de frente por 37,35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 324,20 metros cuadrados, lindando al SO con calle Malaver; al NO con parcela 21 b; al NE con parte Parcela 15 y al SE con parcelas 20 y 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección H, Manzana 518, Parcela 21 a. Dominio de Inscripción: 2870|48. Se trata de una propiedad tipo chalet, techo de tejas, con porch, jardín y una habitación en su frente, que fuera utilizado como quiosco; living comedor, un domitorio grande con placard y otro dormitorio menor; los tres ambientes con piso de parquet; un corredor interno; un baño con ventilación; un patio interno pequeño y amplia cocina comedor; un porch trasero y amplio fondo parquizado al que puede accederse por la casa y por un pasillo lateral de la misma. El inmueble cuenta con gas natural y servicios de obras sanitarias y se encuentra en regular estado de conservación general existiendo en el living un hogar con chimenea; la casa está situada sobre calle asfaltada y a una cuadra y media de la Avenida Rivadavia (ruta 7). Se encuentra habitada por los demandados y una hija. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 107.676.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 421.000 (fs. 62) y por Servicos de Obras Sanitarias de pesos 1.428.663 (fs. 57) más los recargos por mora, honorarios y/o gastos causid'cos y/o indexación que hubiere hasta el efectivo pago de los mismos. Puede ser visitado diariamente de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, julio 5 de 1982 — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$ 1.260.000 e. 7|7 Nº 13.499 v. 8|7|82

FRANQUEO A PAGAR